

**ARTESANOS EN SAN GIL 1849-1852**

**ROGER EDGARDO DIAZ CARREÑO**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE HISTORIA  
BUCARAMANGA  
2010**

**ARTESANOS EN SAN GIL 1849-1852**

**ROGER EDGARDO DIAZ CARREÑO**

**Trabajo De Grado Para Optar El Titulo De  
HISTORIADOR**

**Director de Investigación  
RENE ALVAREZ OROZCO**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE HISTORIA  
BUCARAMANGA**

**2010**

## TABLA DE CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
INTRODUCCION	11
1. SITUACION DE LA ADMINISTRACION DEL DISTRITO DE SAN GIL A MEDIADOS DEL SIGLO XIX.	13
1.1 REFERENTES CONCEPTUALES	13
1.2 ESTANCOS Y MONOPOLIOS	18
1.3 TRIBUTACIÓN DIRECTA.	22
1.4 IMPUESTO A LA TIERRA O A LA PROPIEDAD	24
1.5 SITUACIÓN FISCAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL DISTRITO DE SAN GIL 1843-1852.	27
1.5.1 Monopolio del tabaco.	30
1.5.2 Monopolio del aguardiente	32
1.5.3 Peaje y pontazgo.	35
1.5.4 Derecho de degüello	38
2. PRODUCCION AGRICOLA Y ARTESANAL EN EL DISTRITO DE SAN GIL	48
2.1 DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO	48
2.2 POBLACION	50
2.3 CARACTERÍSTICAS AGRÍCOLAS	54
2.4 PRODUCCIÓN ARTESANAL	60
3. ARTESANOS EN SAN GIL	67
3.1 REFERENTES CONCEPTUALES	67
3.2 ARTESANOS Y POBLACIÓN	70
3.2.1 Artesanos y oficios	70
3.3 OFICIOS ARTESANALES	74
3.3.1 Alfarero	74
3.3.2 Carpintero	75
3.3.3 Herrero	75
3.3.4 Hilandera (O).	76

3.3.5 Sastre	78
3.3.6 Sombrereros	79
3.3.7 Talabartero	81
3.3.8 Zapateros.	82
3.3.9 Tejedor	82
CONCLUSIONES	87
BIBLIOGRAFIA	89

## LISTA DE GRAFICOS

	<b>Pág.</b>
Grafica No 1 Rentas Publicas por Cantón en la Provincia del Socorro, 1839-1847	42
Grafica No 2 Documentos del Cabildo, 1850-1851	43
Grafica No 3 Documentos del Cabildo, 1850-1851	44
Grafica No 4 Ingresos de Rentas de San Gil 1852	45
Grafica No 5 Gastos y Egresos San Gil 1852	46
Grafica No 6 Totales del Remate de Aguardiente por Canton 1833 – 1847	47

## LISTA DE TABLAS

	<b>Pág.</b>
Tabla N° 1 Pago De Pontazgos Segun El Acuerdo Municipal No 7 E 1851	37
Tabla N° 2 Ganado Vacuno 1850 – 1851	39
Tabla N° 3 Clase improductiva Ocupaciones e Incapacidades	53
Tabla N° 4 Efectos de Importación y Exportación en la Provincia del Socorro 1845 – 1849	55
Tabla N° 5 Efectos de Importación y Exportación en la Provincia del Socorro 1845 – 1849	56
Tabla N° 6 CUADRO DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE SAN GIL 1850-1851	56
Tabla N° 7 Manifiesta el producto y movimiento que tenía la agricultura en el distrito de San Gil en un año sentado desde 1 de Junio de 1849 a 31 de Julio de 1850	59
Tabla N° 8 Que manifiesta el producto i movimiento que tenía la agricultura en el distrito de San Gil en un año sentado desde 1 de septiembre de 1850 a 31 de agosto de 1851.	60
Tabla N° 9 Estratificación	61
Tabla N° 10 Profesiones 1 de Junio de 1849-1 de Julio de 1850	72
Tabla N° 11 Artesanos	72
Tabla N° 12 Profesiones en el distrito Septiembre de 1850 a 31 de agosto de 1851.	73
Tabla N° 13 Artesanos	73

## RESUMEN

**TITULO:** ARTESANOS EN SAN GIL 1849 – 1852\*

**AUTOR:** ROGER EDGARDO DIAZ CARREÑO\*\*

**PALABRAS CLAVES:** Artesano, economía, San Gil, Producción artesanal, oficios, rentas.

### DESCRIPCION

Este trabajo es una aproximación al estudio de los artesanos de San Gil a mediados del siglo XIX, donde se aborda el contexto económico en que se encontraba el distrito de San Gil en el aspecto administrativo y en lo concerniente a la producción agrícola y artesanal, además se estudia las características de la población, en cuanto a ocupación e “influencia” al interior de la sociedad.

Con esta contextualización se intenta establecer la vinculación económica del artesanado de esta localidad, partiendo de la premisa de que al artesano se le vinculaba con otras tareas diferentes a la de transformación de productos mediante sus propias manos o con la utilización de herramientas.

Para la segunda mitad del siglo XIX el panorama económico de los artesanos de la provincia del socorro y del distrito de San Gil empezaba a ser incierto. La otrora prosperidad empezaba a desvanecerse ante una cruda realidad: el estancamiento de las técnicas en el tiempo. La revolución industrial y los avances tecnológicos que generó, pasaron desapercibidos por los centros de producción artesanal de la Nueva Granada y por los gobernantes de la república, que permanecieron indiferentes ante estos, pues solo se limitaban a pensar en la libertad de mercados y de fronteras, sin embargo la administración local mostró interés en fabricación de máquina que optimizaran los procesos de producción textil.

---

\* Trabajo de Grado

\*\* Facultad De Ciencias Humanas Escuela Historia. Director René Álvarez Orozco

## ABSTRAC

**TITLE:** ARTISANS IN SAN GIL 1849 – 1852\*

**AUTHOR:** ROGER EDGARDO DIAZ CARREÑO\*\*

**KEY WORDS:** Artisans, Craftsman, economics, San Gil, artisan production, trades, issues.

### DESCRIPTION

This paperwork is an approach to the study of the craftsman of San Gil in the mid-nineteenth century, where shows the economic context from the district of San Gil on the administrative issues and with respect to agricultural production and handicrafts, this way also studied the characteristics of the population, in terms of occupation and "influence" within the society.

With this conceptualization, it tries to establish the economic link the craft of this town, starting from the premise that the craftsman is linked with other tasks other than processing their own products by hand or with the use of some kind tools.

For the second half of the nineteenth century the economic vision of the artisans in the province of relief and the district of San Gil was becoming uncertain. The old prosperity began to fade before a raw reality: the stagnation of the techniques in time. The industrial revolution and technological advances that genre, went unnoticed by the traditional production centers of New Granada and by the rulers of the republic, who remained indifferent to these, as only limited freedom to think and border markets But local government showed interest in making machine that optimize the processes of textile production.

---

\* Degree thesis

\*\* Faculty of Human Sciences School History. Director René Álvarez Orozco

## INTRODUCCION

Este trabajo es una aproximación al estudio de los artesanos de San Gil a mediados del siglo XIX. El abordar un trabajo de esta índole es bastante problemático, por cuanto las fuentes primarias para realizar el análisis son muy escasas y se encuentran dispersas. Algunos de los documentos utilizados para esta investigación se encuentran incompletos y no presentan continuidad cronológica, además, otros estaban sin catalogar y en mal estado.

Por otra parte los estudios realizados sobre los artesanos son escasos y hacen énfasis en el papel que jugaban dichos actores sociales en la coyuntura política de mediados del siglo XIX.

A pesar de esto, esta investigación es un intento de realizar un ejercicio con fuentes primarias y secundarias, tratando de reconocer el contexto económico del periodo de estudio, persiguiendo el rastro de los individuos denominados como artesanos.

La importancia que se le ha dado al estudio de los artesanos ha sido muy poca por parte de los historiadores, estos han observado a los artesanos como actores secundarios con relación a procesos económicos y en especial, para el caso del siglo XIX, como móviles de la llamada “revolución de medio siglo”.

Es así como han sido muy nombrados y poco estudiados a profundidad, llegando el caso a tomar las “sociedades democráticas de artesanos” como formas organizativas específicamente artesanales analizadas por ciertos historiadores como génesis de la organización sindical de las clases trabajadoras.

En el presente proyecto de investigación se pretende abordar el estudio de los artesanos, específicamente los de San Gil en el periodo comprendido entre (1849-

1852), a manera tal, que en primera instancia se analizara el contexto económico en que se encontraba el distrito de San Gil en el aspecto administrativo y en lo concerniente a la producción agrícola y artesanal, además se observarían las características de la población, en cuanto a ocupación e “influencia” al interior de la sociedad.

Con esta contextualización se trataría de establecer la vinculación económica del artesanado de esta localidad, partiendo de la premisa de que al artesano se le vinculaba con otras tareas diferentes a la de transformación de productos mediante sus propias manos o con la utilización de herramientas.

## **1. SITUACION DE LA ADMINISTRACION DEL DISTRITO DE SAN GIL A MEDIADOS DEL SIGLO XIX.**

Este capítulo resalta la situación fiscal en que se encontraba San Gil a mediados del siglo XIX, teniendo en cuenta que los ingresos de que gozaba eran los más altos en la provincia del Socorro. Es importante resaltar este aspecto, dado que esto indica la diferencia de este territorio con respecto a la mayor parte de los poblados de la Nueva Granada.

Se comenzará con algunos aspectos teóricos acerca del sistema fiscal, dando paso a un contexto nacional, haciendo énfasis en la situación fiscal de la provincia del Socorro para el periodo de estudio, realizando mayor hincapié en lo respectivo a San Gil.

### **1.1 REFERENTES CONCEPTUALES**

Como parte del proceso de formación de Estado aparece el sistema fiscal, que materializa el proyecto de Estado, pero que dada su precariedad y estancamiento, muestra evidentes barreras a las intenciones del sector en el poder y sus proyectos de Estado nación. El fisco refleja una dinámica político-económica donde se configuran estrategias como la deuda pública, la protección de monopolios y arrendatarios, con el transversal peso de una lánguida economía y con ella la escasez de circulante<sup>1</sup>.

La estructura fiscal es vista como un proceso con una dinámica propia que corresponde a las características sociales, políticas y económicas de la sociedad que la incuba. No se concibe el sistema fiscal independiente del Estado, sino como parte estructural del mismo, pues el poder, las relaciones sociales, políticas, económicas, la política económica del Estado y los

---

<sup>1</sup> DOTOR, María Victoria. La Provincia de Tunja: crédito, conflicto y Política fiscal.

intereses de la clase en el poder se manifiestan con claridad en esta institución, de tal forma que la importancia que se da en el presente trabajo al sistema fiscal no es pura casualidad, ha sido el estudio del periodo neogranadino el que ha conducido a observarlo como un aspecto central en la organización económica local.

En cuanto a la economía política de la primera mitad del siglo XIX, se caracteriza por el estancamiento económico, la iliquidez en las arcas del Estado, una política centralista y una economía de tipo proteccionista; es el inicio de una república que mantiene el orden señorial, una organización social y económica *aristocrática* que privilegia una reducida clase configurada desde la colonia.

El período neogranadino, corresponde a la primera etapa de construcción del actual Estado nacional colombiano, es el periodo en que con mayor claridad se percibe la herencia colonial que se manifiesta en los intereses de la clase criolla que se beneficia al continuar con las instituciones que le habían permitido alguna acumulación, por eso, antes que insertarse en el mercado mundial, desde su perspectiva, es necesaria la pervivencia de los monopolios estatales que además de fortalecerla, constituyen una fuente necesaria para el sostenimiento del Estado, máxime cuando la dinámica económica no ofrece muchas posibilidades para incrementar el fisco nacional. Este último aspecto refleja otra cara de la herencia colonial, la nuestra es una república empobrecida sin ninguna infraestructura de desarrollo, el periodo colonial no había dejado acumulado, ni en industria, ni en comunicación, ni en innovación tecnológica, tan sólo la explotación de recursos naturales y de mano de obra.

Los gobiernos de la primera parte del período Neogranadino, 1831– 1845: Francisco de Paula Santander, José Ignacio de Márquez y Pedro Alcántara

Herrán, se han tipificado como conservadores del orden colonial, en tanto mantienen los monopolios gubernamentales, continúan con la esclavitud y la composición del sistema impositivo, además, establecen el proteccionismo aduanero, y apoyan todo esfuerzo por organizar una industria nacional, sin embargo dadas las condiciones insuficientes del mercado interno, y la falta de capital de inversión, fracasaron a fines de los años cuarenta los primeros intentos de una industria nacional.

Los primeros ensayos de “industrialización” - loza, papel, vidrios, tejidos, paños, sombreros y una herrería- contaron con el apoyo estatal, a través prestamos y exención de impuestos, además de las ventajas derivadas de la disponibilidad de mano de obra y materias primas<sup>2</sup>, sin embargo, la carencia de cualquier tipo de adelantos tecnológicos, de lugares especializados para la elaboración de productos, y la introducción al mercado de productos extranjeros, motivada por las bajas tarifarias , traería como consecuencia el estancamiento de la “industria” de tipo artesanal, a partir de la segunda mitad del siglo XIX .

Esto sugiere que es un periodo que cuenta con una política nacional que logra articular sectores provenientes de la Colonia, y que para su fortalecimiento requiere de la menor competencia extranjera, principalmente por la carencia de capital, que resulta ser una gran debilidad frente a las posibles inversiones extranjeras.

Uno de los personajes más representativos de esta política proteccionista nacional es el Dr. José Ignacio de Márquez, quien al realizar un análisis de la crítica situación de la economía, destaca la libertad del comercio extranjero como la característica determinante de la crisis y plantea la puesta en marcha de medidas proteccionistas, precisando que estas no representan solamente

---

<sup>2</sup> AGUILERA PEÑA, Mario y VEGA CANTOR, Renán. Ideal democrático y revuelta popular. Bogotá: ISMAC, 1991. p. 102.

un mayor ingreso al erario nacional, sino que constituyen una política de fortalecimiento a la industria y el desarrollo nacional.

Las pretensiones eran consolidar un proyecto nacional proteccionista, donde el modelo *laissez faire* y agro exportador no era el ideal republicano de este entonces, por lo menos no del sector en el poder.

El repliegue del orden colonial se interrumpió bruscamente a mediados de la década del cuarenta, dando paso a un rápido proceso de reforma durante los gobiernos de Tomás Cipriano de Mosquera (1845-1849) y el liberal José Hilario López (1849-1854). Durante estos años se llevo a cabo en La Nueva Granada reformas en el aspecto fiscal en búsqueda de mejorar la penuria que habían atravesado con el centralismo.

El control del monopolio fiscal surgió diferentes tipos de transformaciones desde el manejo nacional-centralista hasta el control local (cantonal) de las rentas. A pesar del intento de centralización en cuanto a política fiscal se refiere (constituciones de 1832 y 1843), la administración enfrento varios impedimentos para poder hacer efectiva la recaudación en toda la nación.

En primera parte se puede decir que el manejo fiscal se hacia imposible por cuanto la república se encontraba diseminada en “archipiélagos”<sup>3</sup> o “regiones” que dificultaba la aceptación del domino fiscal en un centro que satisficiera el deseo de las “elites” de determinada provincia, además la falta de vías de acceso dificultaba la comunicación y el manejo de las rentas entre Bogotá y los centros de cada provincia en que se encontraba dividida la Nueva Granada, de igual manera, ingresos importantes como los recibidos por el estanco de la sal, el tabaco y del

---

<sup>3</sup> STOLLER, Richard. Liberalism and Conflict in Socorro, Colombia, 1830-1870. Duke University, Ph.D. Thesis, 1991.p. 130.

aguardiente eran diezmados por la falta de control del numeroso contrabando que se realizaba en todo el territorio.

El sistema que era utilizado para recoger las rentas publicas nacionales continuo siendo el de recaudadores de impuestos y estanquilleros para los monopolios; de la sal, el tabaco y el aguardiente, estos siguieron siendo controlados a nivel provincial, pero rematados a la burocracia Bogotana, es así como el gasto provincial se encontraba supeditado a Bogotá y subordinado al plan centralista<sup>4</sup>.

El periodo centralista ha recibido poca atención por parte de los historiadores, en comparación con la década de 1850, por cuanto gran parte de los estudios se interesaron en lo que es denominado como “la revolución de medio siglo” haciendo hincapié, en que es en este periodo donde la ruptura con el pasado colonial se hace evidente, por cuanto se introducen las reformas liberales en cuanto a política administrativa se refiere.

Varios autores tienden a aceptar la denuncia de los liberales en cuanto el estado tan deplorable en que se encontraba el fisco con la administración centralista, por cuanto este sistema era deficiente para el control de las rentas de la nación. La administración centralista dependía de los impuestos indirectos y de los monopolios fiscales, (hay que decir que algunos liberales como Manuel Murillo Toro buscaban la imposición de un impuesto único en aras de facilitar el control de las rentas) es decir la administración básicamente era sostenida en el régimen colonial<sup>5</sup>.

Los gobierno republicanos se enfrentaban aun a una fuerte resistencia política para poder incrementar sus rentas: no estaban recubiertos de ninguna majestad, tenían que sacrificar algunos recursos coloniales en aras del modernismo, y fueron

---

<sup>4</sup> Ibid

<sup>5</sup> NIETO ARTETA, Luis Eduardo Economía y cultura en la historia de Colombia. El Ancora editores, Bogota 1983. p 61-87.

en su mayoría gobiernos de partido, manifiestamente débiles y algunas veces corruptos: en tales circunstancias la evasión de impuestos aparecía para muchos como un deber cívico<sup>6</sup>. Los virreyes fueron consientes del peligro de las innovaciones, y los presidentes de la república lo fueron aun más.

Por otra parte el colombiano era un pueblo no solamente aislado sino también recalcitrante, que había tenido una larga historia de resistencia colonial a la tributación<sup>7</sup>

La debilidad básica del sistema fiscal a lo largo del siglo XIX se derivó de los débiles logros de las exportaciones y sus consecuencias para la aduana. Para la provincia del Socorro las importaciones fueron mínimas, es así que su sistema fiscal no podría ser sostenido por estos ingresos como sucedía en toda la nación. Sin embargo, el panorama de las finanzas públicas se debe completar examinando los otros recursos que el gobierno tenía y explorando las limitaciones que cada uno de ellos tenían.

Existían ciertos monopolios, de los cuales el más importante era el de la sal que representó problemas en su recaudación incluso para el más importante el de las minas de sal de Zipaquirá. Para el caso de la provincia del Socorro no es menester hacer énfasis en este monopolio, por cuanto su suerte se encontraba en la recaudación obtenida del monopolio del tabaco y del aguardiente.

## **1.2 ESTANCOS Y MONOPOLIOS**

Los estancos y monopolios funcionaban como arbitrio rentístico “importantísimo” y por esta razón el principal de ellos se prolongó varias décadas después de la

---

<sup>6</sup> Ibid

<sup>7</sup> DEAS, Malcom. Los Problemas Fiscales en Colombia durante el siglo XIX. EN: Ensayos sobre Historia Económica Colombiana. Bogotá: Fedesarrollo, 1980.p. 148.

independencia. Operaban de la siguiente manera: el estado era el único comprador y por lo siguiente el único vendedor del producto, y sus ganancias se derivaban de la diferencia entre el precio de compra y el de venta. Con relación a su cultivo, el estado por lo general establecía un número de matas que podía plantar el agricultor y las zonas de explotación, imponiendo a las contraventoras severas penas que podían llegar hasta la confiscación y la muerte. El estanco inhibió el libre crecimiento de la economía y los productos a el sometidos no se rigieron por la necesidad del mercado, si no por la concepción fiscal de la corona. Los dos principales productos sometidos a los monopolios del estanco fueron el tabaco y el aguardiente.<sup>8</sup>

El monopolio del tabaco ha atraído la atención de los historiadores económicos, y el progresivo abandono del producto por parte de los gobiernos de la década de 1840 ha sido analizado como proceso climatérico en la política gubernamental y el desarrollo del siglo XIX<sup>9</sup>.

El significado fiscal del tabaco no ha sido totalmente explorado. Al observar las anotaciones hechas por Malcom Deas y los apuntes de Richard Stoller parece ser que los gobiernos dejaron en abandono su principal recurso interno.

La opción al empuje de terminar con el monopolio fue combatida con la promesa de un gravamen de exportación (que nunca fue impuesto)<sup>10</sup> y con un argumento y una contramedida administrativa. El argumento fue que la pérdida de ingreso con la desaparición del monopolio que sería más que recuperado por la aduana, por medio del consecuente aumento en comercio, gracias a la adopción de una sencilla tarifa fiscal. La medida administrativa, la cual iba en contra de las más optimistas expectativas de este argumento, fue la descentralización de rentas y

---

<sup>8</sup> TIRADO Mejía, Álvaro. Introducción a la Historia Económica de Colombia. Bogotá: El Ancora, 1988.

<sup>9</sup> DEAS, Malcom. . Op. Cit.,p. 149.

<sup>10</sup> Ibid.

gastos. En ellas ciertos ingresos y responsabilidades fueron cedidos a las administraciones locales.

Los defensores del monopolio exageraron su importancia en los ingresos del gobierno, ignorando los considerables costos de recaudo y quizás haciendo caso omiso de la proporción del producto de la renta que se escapaba del control del gobierno con los multiformes préstamos y contratos de mercado. Los cálculos de quienes apoyaron la reforma fueron vindicados; aunque no tan rápido como estos esperaban: las exportaciones de tabaco aumentaron: los ingresos de la aduana se incrementaron. No hubo otro intento significativo de gravar el tabaco en el siglo XIX. Los impuestos sobre el tabaco en las circunstancias colombianas no obedecieron a los preceptos clásicos de tributación si no a las necesidades de recaudar rentas para el déficit del fisco.

A pesar de que las tierras para el cultivo no eran muy extensas, el monopolio era engorroso, caro y molesto. Necesitaba del uso de grandes recursos que frecuentemente eran precisados con mas urgencia en otra parte, el gobierno tenia en ocasiones que escoger entre sostener la renta del tabaco o sostenerse a si mismo. Fue afectada por el fraude, el contrabando y por la impopularidad con que gozaba entre la población.

En 1845 era creciente el interés de los comerciantes y de algunos hacendados en el negocio del tabaco logrando mediante presión que en mayo de 1850 la producción y comercio del tabaco quedaran libres de todo gravamen

Entre las rentas “estancadas” el tabaco estaba seguido por los impuestos al licor, el cual no ha dejado de aparecer de una o de otra forma en la historia fiscal de la república: estas rentas tampoco llegaron a ser tan productivas en los tiempos republicanos como lo fueron en épocas coloniales: los tributos al licor fueron descentralizados a mediados de siglo XIX, cuando los ingresos llegaban a

\$150.000 al año<sup>11</sup>. Los diversos sistemas utilizados y sus diferentes resultados siguieron la variedad ecológica del país: un método que era tolerado en la tierra fría podía producir serios problemas para quienes trataban de utilizarlo en zonas caficultoras situadas a corta distancia. Requería de una administración local, y aún así los rematadores obtenían mayores beneficios que el gobierno: estas rentas permanecieron en calidad de locales después de mitad del siglo XIX.

El estanco del aguardiente fue impuesto por toda la Nueva Granada a mediados del siglo XVIII, aunque menor a la del tabaco para finales de la colonia. El monopolio del aguardiente fue abolido en 1821 por el congreso de Cúcuta<sup>12</sup>, sin embargo fue reemplazado por un simple impuesto de destilación y de venta al por menor similar al impuesto del régimen colonial pero con menores dividendos para el estado.

Las series de reformas hechas en el “proyecto de centralización” de las rentas mantuvieron el monopolio por dos décadas, hasta la ley de descentralización de 1850 donde se transfirió la renta a las provincias, donde algunos la mantuvieron y otros las abandonaron<sup>13</sup>. Para el caso sanjileño estas rentas se mantuvieron y fueron un ingreso importante para comienzos de la década de 1850, mas adelante se prestara mayor atención en este aspecto.

Con la reforma del año 1850 se descolonizó el régimen de la Hacienda Nacional con la Ley 20 de abril de este año que a su vez descentralizó las rentas y gastos públicos transfiriendo algunas de ellas a las regiones para que fueran manejadas autónomamente. Por medio de esta Ley se le puso fin al estanco del tabaco creado desde el siglo XVIII y se entregó a las provincias las rentas de aguardientes, de degüello, pólvora, vendutas, hipotecas y registros. Asimismo autorizó a las asambleas para que por ordenanzas suprimiera, variara,

---

<sup>11</sup> Ibidem., p. 150

<sup>12</sup> STOLLER, Richard. Op. Cit.,p.137

<sup>13</sup> Ibid.

aumentara o disminuyera estos numerales rentísticos trasladados. A lo largo del escrito se da cuenta en forma desagregada del comportamiento de estas rentas y de otras.

### **1.3 TRIBUTACIÓN DIRECTA.**

El tributo de indios había dejado de ser de alguna importancia en la Nueva Granada mucho antes de 3 finales de la colonia y poco se perdió cuando desapareció en 1832<sup>14</sup>. Ahora bien, una renta de mayor volumen especialmente para los que la pagaban era el Diezmo. Este que no era un simple décimo, fue implantado a través de un sistema local de remates; y los diezmeros quienes licitaban su recaudo usualmente centraban su atención en un pequeño número de circuitos. El recaudo tomaba tiempo y era costoso y molesto; tenía que seguir el calendario agrícola; requiriendo el conocimiento de la región; mulas pesos, pesos, corrales y probablemente no poca fuerza de carácter. El cálculo de los diezmos fue difícil y los diezmeros tuvieron pérdidas. La poca evidencia existente indica que a estos últimos no les fue mal por ser indulgentes. El gobierno civil recibió un cuarto del producto de los remates, la iglesia el resto y los diezmeros cualquier cantidad que conseguían de hoy en adelante. Se puede imaginar que las ganancias de estos podían variar de año a año y de lugar a lugar, pero cálculos aproximados contemporáneos, admiten que los valores recaudados eran tres o cuatro veces las cantidades obtenidas por gobierno y la iglesia juntos.

El diezmo fue descentralizado en 1856, y en la mayor parte de las provincias fue rápidamente abolido. En datos incompletos aparece que la suma más alta recibida por el gobierno republicano en este rubro fue 61.803 pesos en 1835. Era el resultado muy pequeño de tan afanoso recaudo.. como en otros países, el diezmo ocultaba muchas complicaciones bajo una fachada sencilla, y sus efectos

---

<sup>14</sup> OSPINA, Vásquez Luis. Industria y Protección en Colombia, 1810-1930. Medellín 1955, p.37 (tomado de Deas Malcom. Los problemas fiscales en Colombia durante el siglo XIX. Ensayos sobre historia económica de Colombia. Fedesarrollo. Editorial presencia. Bogotá 1980.

negativos fueron ampliamente conocidos: “el bárbaro sistema de cobrar en especie, i no en dinero; la contribución, trae la consecuencia necesaria del arrendamiento i la creación de un bandada públícanos mas que viven espiando al agricultor para apropiarse la décima parte del producto de su fatigosa industria, a tiempo que al tesoro no entra ni una sino una mínima parte del valor de lo que contribuye el ciudadano laborioso. Bajo dos aspectos es perjudicial la tendencia de este sistema vicioso i bárbaro. El desalienta la industria agrícola, gravándola con un impuesto excesivo, i crea una clase de hombres destinados a molestar a los que trabajan i producen”<sup>15</sup>.

No fueron el tributo indígena ni el diezmo buenos impuestos republicanos, y el producto del primero fue tan pequeño que pudo ser abolido en medio de general indiferencia. La iglesia estaba naturalmente preocupada con el diezmo, oponiéndose al derecho civil de abolirlo. Pero no defendió el sistema de remate, trato de abolir sus inconveniencias cuando estableció sus propias rentas en el periodo de hostilidad liberal. Su bajo producto para el estado no pudo sino reforzar la hostilidad de los formadores de mediados del siglo contra el diezmo.

El pensamiento de tales reformadores tendía a asociar la colonia con la rutina y las trabas, olvidando que a veces esos gobiernos habían sido enérgicos; innovadores y perfectamente consientes de la importancia del comercio para las rentas: igualmente a mediados del siglo hubo una nueva búsqueda para modernizar el sistema fiscal tal como no se había visto desde los años de Castillo y Rada a comienzos de la década del 20. La expresión de este deseo aparece en el trabajo del Salvador Camacho Roldan, (Nuestro Sistema Tributario de 1850)<sup>16</sup>. En el se estudia todo el aparato de todos los impuestos indirectos; costosos de

---

<sup>15</sup>BRUNGANDT, Maurice. *Tithe Production and Patterns of Economic change in Central Colombia, 1764-1833*. Tesis de Ph.D no publicada, Universidad de Texas, 1974. Tomado de “Los Problemas Fiscales en Colombia Durante el siglo XIX.

<sup>16</sup> CAMACHO Roldan, Salvador. *Escritos Varios*, Vol. III, pp. 421. *Nuestro Sistema Tributario; Impuesto único e Impuesto directo y progresivo*. . Tomado de “Los Problemas Fiscales en Colombia Durante el siglo XIX.

recaudar confusos en sus cuentas; represivos, molestos y anti productivos; el diezmo y sus terribles consecuencias; el trabajo personal subsidiario. Camacho Roldan calcula que antes de la abolición del estanco del tabaco los habitantes de la Nueva Granada pagaban, hombres mujeres y niños alrededor de 2 pesos per-capital a ese “monstruoso multiforme” del fisco: “la forma enruanada del guarda del aguardiente; el rostro colérico del asentista; el tono grosero del cobrador del peaje; la sucia sotana del cura avaro, los anteojos del escribano, la figura impasible del alcalde armado de vara; la insolencia brutal del rematador del diezmo, o la cara aritmética del cobrador de aduana”<sup>17</sup>.

Igualmente calculo que el indefenso empleado publico pagaba cerca de 6% de su salario en una u otra contribución aun sin considerar el monto de los impuestos indirectos que pagaba; los soldados según el, pagaban el 8%. El sistema existente, concluye, no es eficiente y equitativo, y debería ser reemplazado por el impuesto directo, progresivo y único. Este era el punto de vista de los liberales y muchas localidades ensayaron algún tipo de contribución directa en los años posteriores a la descentralización de rentas y gastos. Los resultados no fueron más alentadores que los que habían sido en los años 20 decimonónicos.

#### **1.4 IMPUESTO A LA TIERRA O A LA PROPIEDAD**

Cualquier impuesto a la tierra o a la propiedad requiere información catastral de lo cual no había nada disponible. Lo que se ganaba en intimidar por medio de avalaos locales era inevitablemente perdido por una administración local aun mas débil y por la distorsión política de los avalúos. Los neogranadinos proponentes de impuesto a la tierra, quienes frecuentemente eran comerciantes, pudieron estar en lo justo cuando pensaban que la agricultura estaba relativamente subgrabada. Sin embargo, al principio no estaban consientes de las serias dificultades y arduos

---

<sup>17</sup> CAMACHO Roldan, Salvador. Acerca de las rentas. En Deas Malcom. Los Problemas Fiscales en Colombia Durante el siglo XIX.

esfuerzos requeridos para establecer la base de dicho impuesto y de lo poco apropiado que era para el campo neogranadino para este.

Algunos monopolios menores de la colonia, mercurio barajas de juego y pólvora fueron abandonados<sup>18</sup>, no obstante el distrito de San Gil presenta rentas provenientes de juegos y villares. Existieron algunos intentos republicanos tempranos de fomentar la industria y la empresa a través de concesiones de monopolio; pero estas no tuvieron ningún significado fiscal y habían desaparecido en su mayoría a mediados de siglo: algunos privilegios en el transporte se mantuvieron, pero el único de ellos que produjo beneficios al gobierno fue el del tránsito por el istmo de Panamá. Ningún nuevo monopolio de consumo fue intentado hasta la presidencia del general Rafael Reyes: el monopolio fiscal efectivo requiere artículos de consumo masivo que no son fácilmente producidos y que además son necesidades: los patrones Colombianos de consumo y las condiciones de producción no tenían estas características; con la excepción de la sal y en menor grado de las bebidas.

Otro problema en la recaudación era el fraude, si el tesorero local incurría en ello, el gobierno tenía muy poco remedio; sencillamente el tesorero se podía declarar en bancarrota, sino tuvo energía suficiente para desaparecer<sup>19</sup>. Los informes de Boyacá presentan comentarios similares acerca de las dificultades de recaudar impuestos morosos, especialmente de “aquellos que dirigen los asuntos en los distritos”, y acerca del poco deseo de los críticos de aceptar “destinos onerosos”, ellos mismos parte de la significativa pero por historiadores inadvertida competencia durante el siglo XIX de eludir puesto públicos.

La facilidad de recaudo tenía que ver fuertemente con estas minúsculas administraciones, cuando enfrentadas a la descentralización de rentas y gastos,

---

<sup>18</sup>DEAS, Malcom. Op. Cit.,p.150

<sup>19</sup>Ibid.

tenían que escoger que impuestos debían establecer. Dicha medida no resolvió ningún problema fiscal, sencillamente traslado los ingresos a los nuevos estados federales.

Hay que decir que el régimen fiscal impuesto antes de 1850 era ineficiente en toda la provincia, sin embargo el cantón que tenía más ingresos en los años 1839-1839, 1843-1847, 1850-1851 y 1852 era el de San Gil (ver Gráfica No 1), donde además de las rentas recibidas por los monopolios, réditos de rentas, entre otros, el peaje o pontazgo, el cual era el de mayor cuantía en aporte a las arcas fiscales. La forma en que se encontraba dividido el estado en la administración centralista provincia-cantón-distrito tienden a ser ignorados, al ver esta composición y sobre todo al observar la composición fiscal de las rentas en cuanto estas dejan de ser manejadas por el régimen centralista se puede observar con mayor claridad la diferencia en cuanto a organización y eficacia que tenía un distrito como San Gil en la provincia del Socorro (Gráficas 2 y 4).

Por tanto no carece de importancia examinar la situación fiscal de San Gil en las décadas del 1840 y principios del 1850-1851 y 1852 para intentar diferenciar los ingresos recibidos en el distrito, por cuanto parece ser que San Gil no sufrió la penuria fiscal de la Nueva Granada.

En la gráfica No 1 se puede observar que el cantón de San Gil superaba a los demás cantones en el monto recaudado con el 49% de las rentas en toda la provincia para el año de 1847 seguido de lejos por el cantón del Socorro con el 20%, durante este periodo. Stoller no incluye zonas rentas obtenidas por el pontazgo y el colegio.

## **1.5 SITUACIÓN FISCAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL DISTRITO DE SAN GIL 1843-1852.**

Bajo la ley de 1834 las finanzas del gobierno provincial, la provincia era una entidad autonomía que tenía a disposición la caja de los recursos fiscales, los cuales en el Socorro eran muy pocos e ilusorios por cuanto la recolección de los recursos era dificultosa, de igual manera que en toda la nación, se puede decir que para cada provincia era frecuente la incapacidad para coleccionar.

Así mismo, los recursos obtenidos eran totalmente insignificantes e inadecuados para pagar los gastos de la administración. Es así, que para sostenerse, la provincia se encontraba subordinada al paternalismo del plan centralista en cuanto a recursos se refiere, porque por si sola no podría sobrevivir.

La independencia trajo una administración mas extensiva a distantes regiones que existían durante la época colonial, y en cuanto a empleados directos fue muy limitada en la provincia del Socorro.

Por costumbre o agudeza de la burocracia el Socorro y otras provincias del interior como Tunja, Neiva y Mariquita no pudieron participar en la “empleomanía” de Bogotá en 1830<sup>20</sup>

A finales de 1830 el Socorro contaba tan solo con 16 oficiales asignados con un sueldo de 300 reales anuales, sus rentas y el presupuesto asignado no le permitían el lujo de pagar mas funcionarios, cosa que San Gil si podía costear por sus rentas “extras” obtenidas por el pontazgo y por la filantropía y riqueza de sus habitantes.

---

<sup>20</sup> STOLLER, Richard. Op. Cit.,p.134

En las provincias neogranadinas los gobernadores se quejaban de los escasos funcionarios asignados para la administración, y de los bajos sueldos (en el caso de que no fueran onerosos), de igual forma manifestaban su inconformidad por las escasas rentas oficiales, argumentando que las provincias se encontraban en ruinas.

El principal eslabón institucional entre la “elite” del socorro y la administración nacional fueron los monopolios fiscales. Las rentas rematadas de impuestos de sales (alcabala eliminada en 1833) estancos del aguardiente, tabaco y de diezmos permitieron y necesitaron de la participación de las “elites” locales para su administración.

Dichos monopolios fiscales fueron el motivo del ataque de los liberales al sistema centralista en la década del 1840 y llegarían a su fin con la imposición del sistema federalista. Salvador Camacho Roldan escribió una evocación colérica con respecto al monopolio del aguardiente y la “brutal insolencia del diezmo-agrícola” captura la esencia de la denuncia liberal.

La red de comercio interno del país no era un aliciente para el recaudador de impuestos. Todo lo que se moviliza puede ser gravado. En la Nueva Granada el transporte era notoriamente caro y muy pocos de los productos se transportaban a largas distancias. Desde luego que existía intercambio entre regiones, y sus detalles pueden ser establecidos de fuentes tales como Wills, Pérez, Galindo y Codazzi; la provincia del Socorro mantenía comercio interior con las provincias limítrofes como Tunja, Tundama, Pamplona, Soto y Vélez<sup>21</sup>. En cuanto a comercio exterior se puede decir que era muy limitado por cuanto la falta de caminos dificultaba el comercio de productos como el tabaco y algodones superiores.

---

<sup>21</sup> CODAZZI, Agustín. Geografía Física i política de las Provincias de la Nueva Granada. Por la Comisión Corográfica. Volumen 1: Provincia del Socorro i Velez. Bogotá: Banco de la Republica, 1957.

Por otra parte existían en la Nueva Granada un buen número de peajes internos y derechos específicos o generales establecidos por compañías privadas o por gobiernos locales, pero su producto era escaso. Sin embargo, San Gil contaba con el pontazgo obtenido del puente sobre el río Fonce del cual obtenía la mayor parte de rentas (ver gráfico 2 y 4).

Es muy difícil evaluar la situación económica de la villa de San Gil, sin embargo se intentara realizar un estudio pormenorizado en relación al periodo de estudio. Los datos consultados brindan información para los años 1847, 1850- 1851 y 1852, donde se puede consultar los presupuestos de rentas y gastos del distrito, además, la consulta de las compraventas de tierras brinda el pago por registro de escritura de venta, aunque es un pequeño intento de establecer la riqueza, brinda una panorámica de la situación fiscal de San Gil para el periodo de estudio.

La mayor parte de los estudios de la historia de Colombia decimonónica están perfectamente de acuerdo en cuanto a la penuria fiscal del estado en todos sus niveles. San Gil, sin embargo fue una de las pocas poblaciones que no estaban sumergidas en este mundo de tinieblas en lo administrativo.

Con tales recursos San Gil podía sufragar gastos que otras poblaciones no podían ni pensar, como comisarios de policía pagados y no enganchados sin sueldo; un fontanero público para garantizar el suministro de agua en la pila municipal; sistema de alumbrado público y de alcantarillado que no existía ni en la capital de la república.

En las gráficas que se encuentran al final del capítulo se observa los ingresos del distrito para los años 1850-1851 y 1852, donde se demuestran que el pontazgo es el primer ingreso en cuanto a rentas se refiere, seguido por el derecho de degüello (Carnes). La relación ingresos- egresos se tratara de manera detallada en: 2.5.5 Relación ingreso y egresos en el distrito de San Gil.

Además, San Gil contaba con dos instituciones que contribuían a fortalecer la imagen de una ciudad prospera, y tal vez un poco fuera de lugar.

Estas eran el colegio San José de Guanenta y el Hospital San Juan de Dios financiado por cuantiosos legados de los sanjileños mas ricos a partir de la época colonial, estas dos entidades cuyos presupuestos y nombramientos eran manejados por el propio cabildo del distrito, poseían un capital combinado de mas de 150000 R inmensa suma que fue parcelada y colocada a interés, para asegurar su crecimiento, y además para financiar las actividades de una “elite” empresarial que no disponía de bancos formales para satisfacer sus necesidades de crédito.

San Gil fue una población singular por sus recursos fiscales, pero también por el prestigio y proyección de su capa dirigente. Teniendo en cuenta que la mayoría de las poblaciones santandereanas ni siquiera tenían un grupo que pudiera llamarse como “elite”, o mejor, que los pocos ricos que habían preferían vivir en otras partes. Resulta impresionante la cantidad de riqueza material y “prestigio

**1.5.1 Monopolio del tabaco.** Para la provincia del Socorro el control del monopolio del tabaco era limitado por las condiciones geográficas de los territorios que lo producían, los centros de mayor concentración del cultivo de tabaco Zapatoca, Girón y San Gil, el primero dominado por pequeños cultivadores, y donde la recaudación se realizaba en lo que se denominaba como factoría ( encargada de comprar el tabaco a los cultivadores de la región ), sin embargo estos despertaban sospecha en cuanto a recaudación y la factoría fue abolida en 1822<sup>22</sup>y traída a San Gil para que la “elite” local ejerciera el control del cultivo en la zona norte de la provincia.

---

<sup>22</sup> STOLLER, Richard. Op. Cit.,p.125

En consecuencia la factoría instaurada en el cantón de San Gil, sumado al prestigio del que gozaba su importante paso obligado sobre el río Fonce y el Colegio San José de Guanenta retornaba a la población la hegemonía regional<sup>23</sup>. Sin embargo la factoría de San Gil no cubrió las expectativas que se tenían la elite y la administración fiscal sobre la recaudación del monopolio y fue abolida en 1828.

Al igual que en la mayor parte del territorio nacional, en el Socorro (1832-1846) el monopolio del tabaco generaba malestar, tanto para los cultivadores de hoja como para los recaudadores, es así que el contrabando fue muy frecuente y las cantidades recaudadas no fueron las esperadas.

No obstante en 1847 se estableció en San Gil “Grace i compañía”<sup>24</sup> “compuesta por Vicente Vargas como administrador y Miguel Silva inspector fiscal. Grace y San Gil asociados formalizaron en 1847 quedando implícito en el contrato “que Grace podría conservar los fondos de la compra del tabaco de los cultivadores y los sanjileños podrían manipular todo el negocio con los cultivadores y las factorías.”<sup>25</sup>

Para pesar de los interesados en las transacciones de esta compañía, no se pueden encontrar registros de los negocios o del mercado en el socorro.<sup>26</sup> Ni de las rentas recibidas antes de la abolición del monopolio. En este caso es muy difícil establecer si el porcentaje de las rentas beneficio al cantón de San Gil o a las gentes en que recaía la recaudación.

---

<sup>23</sup> Ibid.

<sup>24</sup> Ibidem. pp 118.

<sup>25</sup> AHS. Sumario del contrato (18 de febrero 1842). Sanjil, Oficina de registro, 1847, (No 14)

<sup>26</sup> STOLLER, Richard. Op. Cit.,p. 130.

Por otra parte , el intento de realizar negocios con el tabaco resultaron infructuosas ya que solo un pequeño porcentaje de la compra del tabaco llego a exportarse y uno de los miembro de la compañía Miguel Silva abogaba por la abolición del monopolio, lo cual indica que en las arcas del cantón no se recibirían dividendos de alguna transacción importante de tabaco, es así que si se quiere observar a las rentas obtenidas del monopolio del tabaco como fuente de recursos para el cantón se caería en un error ya que la centralización del fisco observada en la década del 1840 posiblemente no lo hubiera permitido.

Además no se encuentran datos precisos sobre las rentas y para el periodo posterior a 1850 en los ingresos de las rentas de San Gil el tabaco como fuente de recursos brilla por su ausencia.

Ahora bien, una renta que si aparece en los ingresos de la villa de San Gil para comienzos de la década del 1850 es la del aguardiente. A continuación se tratara de hacer un breve bosquejo sobre la situación de la renta del aguardiente antes de la descentralización fiscal y en la posterior provincializacion de la renta, para poder llegar a destacar la importancia de los recursos generados por las rentas obtenidas por este líquido en el distrito de San Gil.

**1.5.2 Monopolio del aguardiente.** El carácter del monopolio del aguardiente en la Nueva granada variaba por regiones en acorde ala geografía local, mercados y gastos.

En la provincia del Socorro, con la producción extensiva de la caña de azúcar en la mayoría de los distritos y la preponderancia de la relativa autonomía de los pequeños cultivadores la mayor concentración del monopolio del aguardiente fue aprovechado por el contrabando de la misma forma que sucedió con el tabaco.

La producción ilegal fue bastante e hizo prósperos a individuos dedicados a esto<sup>27</sup>. “lo volátiles que fueron las rentas del aguardiente, las sumas de las ganancias ofrecidas en la provincia es ostentosa en la perspectiva nacional<sup>28</sup>

Es mucho mas difícil seguir las fluctuaciones al interior de los cantones y a nivel de los distritos, de este modo la postura para los distritos y los cantones es usual que la cuantificación sea difícil, sin embargo se pueden encontrar datos precisos para los primeros años de la década del 50 y en la investigación hecha por Richard Stoller se puede observar el subtotal cantonal para 1833 y 1843( años que le permitieron hacer una comparación exacta)allí el investigador sugiere que el declive de las rentas fue mas severo en el sur de la provincia alrededor de la villa del Socorro que en San Gil, descubrimiento claramente compatible con la importancia de las villas y las fortunas relativas durante este periodo ( Grafico No 6).

En 1838 se extendió para el Socorro y al interior de la provincia un sistema de patentes modificado como lo tenían la costa Atlántica y Antioquia, considerando el sistema previo otorgado del monopolio a la producción del territorio. El sistema de patentes era otorgado solo con requisito de una licencia para vender la producción, acordando una cuota fija: es decir un impuesto al cultivo<sup>29</sup>. La pobreza de los mercados locales y la comodidad del contrabando tornaron al sistema de patentes como algo deficiente. Ninguna licencia fue adquirida en el Socorro (patente poseedor) entre 1838 y 1850.

El sistema solo animo a los destiladores ilegales para establecer reductos legales como tenedores de patentes de pequeños distritos, argumentando que de esta forma tendrían menos riesgos.

---

<sup>27</sup> STOLLER, Richard. Op. Cit.,p. 136.

<sup>28</sup> Para profundizar al respecto, ver Stoller pag 136.

<sup>29</sup> STOLLER, Richard. Op. Cit.,p. 137.

El resultado fiscal fue negativo el nuevo sistema fue considerado como “desmoralizador” por los funcionarios del socorro<sup>30</sup>. Una solución fue propuesta en 1840, la provincialización del monopolio; los legisladores estaban esperanzados en fortificar el anémico presupuesto provincial.

La legislatura provincial garantizaría una suma fija a bogota durante nueve años a cambio del derecho para subastar el monopolio en sus propios términos. Los legisladores esperaron fortificar el presupuesto provinciano anémico arrendando el monopolio, y como miembros presuntos del rematador esperaban dejar el monopolio en manos amigas.

Pero el arrendamiento aprovechable del monopolio requirió una oferta para la provincia entera, o por lo menos para todos los cantones, porque solo la cobertura de un gran territorio podría justificar la inversión y que la producción recaudación fuera eficiente, de igual manera se pretendía combatir el contrabando.

No obstante dicha oferta se encontraba limitada por la carente integración económica de la provincia. Los habitantes de la provincia del Socorro no tenían los mismos intereses en todos los cantones y distritos, además no contaban con la inversión necesaria para llevar a cabo tal empresa. Hay que decir que la idea de la provincialización se encontraba latente entre 1841 y 1849, sin embargo solo fue posible con las reformas descentralizadoras de 1850.

En el distrito san Gil, la importancia de las rentas obtenidas por concepto del aguardiente, fueron de gran importancia en los años posteriores a la provincialización de la renta, ya que los datos para los años 1850-1851 y 1852 en el distrito de San Gil demuestran que en el primer año se recaudaron 201 P/ 8 R<sup>31</sup> y para 1852 la recaudación aumento cuatro veces esta cantidad, llegando a

---

<sup>30</sup> STOLLER, Richard. Op. Cit.,p. 136.

<sup>31</sup> AHS. Archivo del Cabildo año 1850-1851.

recaudar 800 P/ 8 R<sup>32</sup>. Lo cual indicara que el efecto de la provincializacion de la renta fue positivo.

Por otra parte, la recaudación obtenida por concepto del aguardiente ocupaba los primeros lugares en cuanto a cantidad de metálico se refiere, solamente superado por el peaje y portazgo y por el degüello de ganado. (La diferenciación por concepto de recaudación de rentas para estos años, se puede observar con mayor claridad en las graficas 2 y 4).

**1.5.3 Peaje y pontazgo.** Por su posición geográfica privilegiada, dueña de un puente sobre el río fonce, paso obligado para los viajeros, San Gil podía cobrar tarifas de peaje y pontazgo que acrecentaban los ingresos locales.

Sin duda el primer puente sobre el río fonce fue construido por los guanes que eran muy hábiles en fabricar puentes, valiéndose de bejucos, cañas y gruesos cables de fique.

Después estas cabuyas fueron reemplazadas por cables de acero, que conservaron el nombre de “cabuyas”.

El 8 de enero de 1784 se hizo el remate de la “cabuya del paso real de esta villa” y que en cantidad de 544 patacones se adjudico por una año a los señores Ignacio Javier arenas, Juan Jpf. Reyes y Antonio Acuña “a favor de los propios del cabildo de dicha villa y a satisfacción de su mayordomo don Luis Francisco Duran”: para seguridad del pago del remate hipotecaron “cuatro solares cerca de piedra”.<sup>33</sup>

El primer verdadero puente sobre este río lo hizo construir don Antonio Fominaya, Gobernador del Socorro y cruel perseguidor de los patriotas. El 24 de diciembre de 1816; los sangileños hicieron meritos de Fominaya “en muy breve tiempo se ha

---

<sup>32</sup> AHS. Archivo del cabildo año 1852. Los datos originales se encuentran cuantificados en Reales.

<sup>33</sup> Archivo Histórico de San Gil. Archivo del Cabildo.

construido un puente de madera sobre el caudaloso río de mochuelo que circunda esta villa”

Este puente solo sirvió hasta el 23 de enero de 1841; cuando Mosquera llegó a San Gil con su ejército “hizo pasar su gente a nado; pues el puente había sido quemado por González, en la noche del 23 de enero y los dos días siguientes”<sup>34</sup>

Naturalmente unos días después acondicionaron una “cabuya” para el paso sobre el río, que constó fue rematada el 29 de marzo de 1849<sup>35</sup>. Ese mismo año el cabildo realizó una solicitud de construir un nuevo puente:

“el cabildo parroquial del distrito del valle, en el cantón de San Gil, ha solicitado de la gobernación el privilegio de construir un puente sobre el río fonce en la parte fronteriza a la población principal de dicho cantón; a conformidad de lo dispuesto en el artículo 12 de la ordenanza provincial sobre composición política de caminos, se provoca por el presente, la concurrencia de licitadores para que concurren al despacho de la gobernación a hacer sus propuestas el día 6 de octubre venidero, señalado para oír las propuestas que con tal objeto se hagan y adjudiquen el privilegio”<sup>36</sup>.

Lo anterior constata la importancia que tenía el puente para la administración del distrito, en definitiva, era la mayor fuente de ingreso con la que contaba. La petición es aprobada y se asigna un presupuesto de 5447 Reales y 4513 R en construcción del puente i composición de caminos”<sup>37</sup>. Además, el presupuesto que era asignado en la refacción del puente era bastante alto, llegando a ser el

---

<sup>34</sup> GUTIERREZ, José Fulgencio Santander y sus municipios ed 1940 pag 194.

<sup>35</sup> AHS LEGADO No 780

<sup>36</sup> EL DEMOCRATA, Socorro 8 de septiembre de 1849. Biblioteca Nacional, fondo antiguo, XX (3592003)

<sup>37</sup> AGN. Sección República: Fondo Gobernaciones Varias. R 170 ff 0049.

mayor gasto realizado por el distrito de San Gil en los años 1850-1851(Ver Grafico No 3).

En 1850 fue construido el puente de madera y para asegurar el pago del pontazgo se le colocaron puertas a uno y otro lado, que se cerraban por la noche. El acuerdo del consejo municipal No 7 de 1851<sup>38</sup>fijo las condiciones para el remate del pontazgo “que se causen en el puente situado a la entrada i en el río de esta villa, obligándose a dar paso de las 4 a.m. a las 9 p.m. y dejando una persona asistente que pernocte en las piezas que se encuentran en la entrada del puente; y colocar una campana que pueda ser tocada a toda hora de la noche por las personas que lleguen al puente”

El pago del pontazgo se fijo así:

**Tabla N° 1** Pago De Pontazgos Segun El Acuerdo Municipal No 7 E 1851<sup>39</sup>

Por cada carga de efectos nacionales o extranjeros	1 Real
Por cada persona a caballo	½ Real
Por cada bestia sin carga	1 cuartillo
Por cada persona que pase a pie	1 cuartillo

Se exceptuaba el pago de las bestias con cargas de legumbres, leña o materiales para construcción y las personas que pasaran por vía de paseo.

Este segundo puente de madera corrió con mala suerte y sirvió pocos meses, tal vez por defectos en su no fácil construcción o por alguna avenida invernal del río. Así, el cabildo se vio obligado a dar otro acuerdo el 22 de octubre de 1851; Art. 1 para facilitar el paso i la entrada a esta población, i en lugar del puente que fue destruido el día 20 de los corrientes, autorizase al jefe político para que se

---

<sup>38</sup> AHS. DOC 10-82

<sup>39</sup> AHS. Acuerdo Municipal No 7 de 1851.Doc. 10-82.

establezca una “cabuya” sobre el río fonce i en el punto donde existió en años anteriores”

Y el Art. 6 del mismo acuerdo: “el jefe político dará también noticia a la gobernación de la provincia de la destrucción del puente principal, haciéndose que se publique en los periódicos oficiales un aviso solicitando un ingeniero o empresario que quiera hacerse cargo de la dirección de un puente sólido y elegante en remplazo del que existía, o que desee entrar en contrato al efecto, debiéndose entender que los trabajos de la construcción han de empezar en el mes enero próximo” Este acuerdo aparece firmado por el presidente del cabildo, Rito Antonio Martínez y el secretario, José Ignacio Reyes.

Pero no se presentó propuesta alguna para construcción del nuevo puente y solamente el 6 de marzo de 1853 se inició la hechura de un nuevo y tercer puente de madera, que sirvió hasta el año de 1877<sup>40</sup>, cuando se construyó el puente de hierro.

Es evidente la importancia del puente en cuanto a recaudación de rentas, para los años que pueden datar las fuentes, es la renta que brinda mayores ganancias, no en vano, el esfuerzo que realizaban los dirigentes del distrito en destinar presupuesto para su mantenimiento y reconstrucción era notable.

**1.5.4 Derecho de degüello.** Para este periodo se puede observar tomando los años 1850-51 y 1852, que el derecho de degüello, impuesto sobre el sacrificio de ganado, aparece como la segunda renta más productiva.

El impuesto de sacrificio de ganado era fácil de imponer, y aun en las áreas rurales era difícil de evadir excepto en los casos más remotos de autoconsumo. Este impuesto ha sido consistentemente productivo a lo largo de la era

---

<sup>40</sup> AHS. cod 1000-0

republicana y no tuvo problemas de aceptación por parte de la población, si no era puesto excesivamente alto<sup>41</sup>.

En el distrito de San Gil el ingreso producido por el derecho de degüello era bastante notable. Para 1850-51 sus beneficios alcanzaron 201 Pesos<sup>42</sup>, siendo el segundo ingreso más importante del distrito. Para 1852 las rentas obtenidas, aumentarían a 450 Pesos<sup>43</sup>. Este tipo de renta es uno de los más altos en la provincia, siendo San Gil el mayor productor de ganado en cuanto a producción consumo, exportación y en existencias en toda la provincia.

**Tabla N° 2** Ganado Vacuno 1850 – 1851

GANADO VACUNO 1850-1851 <sup>44</sup>			
Producción	Consumo	Exportaciones	Existencias
8800	3798	722	4380

**1.5.5 Relación ingreso y egresos en el distrito de San Gil.** Realizar la descripción entre egresos y gastos del distrito de San Gil para el periodo de estudio, presenta gran dificultad por la escasez de fuentes, ya que solo se encuentran para los años 1850-1851 y 1852, A pesar de esto, los datos registrados brindan un panorama preciso en cuanto a ingreso y gasto e refiere.

En este capitulo se ha intentado establecer la situación fiscal de San Gil para mediados del siglo XIX, realizando una descripción de los ingresos mas importantes. En este aparte se tratara de hacer una descripción de los gastos haciendo hincapié en la relación de estos, con los ingresos del distrito de San Gil teniendo en cuenta los datos encontrados.

<sup>41</sup> DEAS, Malcom. Op. Cit.,p.155.

<sup>42</sup> AHS. Archivo del Cabildo año 1850-1851.

<sup>43</sup> AHS. Archivo del Cabildo año 1852.

<sup>44</sup> AGN. Sección República. Gobernaciones Varias. R. 170.ff.

Ya se a mostrado los diferentes ingresos obtenidos en San Gil, Tales como El peaje o pontazgo, el derecho al degüello, rentas del aguardiente, impuestos a juegos, réditos de capitales, entre otros. Con tales recursos San Gil podía sufragar gastos que otras poblaciones no podían ni pensar, como comisarios de policía pagados y no enganchados sin sueldo; un fontanero publico para garantizar el suministro de agua en la pila municipal; sistema de alumbrado publico y de alcantarillado que no existía ni en la capital de la república.

Todos estos gastos fueron registrados por el cabildo para los años 1850-51 y 1852.

En primer parte no cabe duda de la importancia de los ingresos del peaje y pontazgo para el distrito (las graficas 2 y 4 lo demuestran). No obstante este ingreso devengado por el puente en la rivera del río Fonce, también era el que generaba los mayores gastos en cuanto a mantenimiento se refiere.

Para 1850-51 en refacción del puente se gastaban 559 pesos <sup>45</sup> el, 18% del total de los ingresos y en composición de caminos 410 pesos<sup>46</sup>, el 14 %. Lo cual indica que si bien es cierto que el puente dejaba dividendos para el distrito también era el que requería mayor inversión, y sumado a la inversión en composición de caminos supera el 50 % de los gastos del distrito.

Lo anterior deja claro la preocupación que tenía la administración local por mantener sus vías de comunicación en buen estado. Como paso obligatorio de viajeros era menester mantener el paso en optimas condiciones, así, el pago del peaje y pontazgo seria realizado sin mayores contratiempos.

---

<sup>45</sup> AHS. Archivo del cabildo. Año 1850-1851.

<sup>46</sup> AHS. Archivo del cabildo. Año 1852.

Por otra parte, la relación entre ingreso y egreso dejado por el puente, deja claro que el excedente era mínimo, tan solo 17 pesos para el año de 1850-51.

Es así, que si bien el ingreso dejado por este tipo de renta era importante, la inversión que requería dejaba una mínima ganancia para la administración. Con este argumento, se puede decir que si San Gil no se encontraba en la penuria fiscal en que se hallaba toda la Nueva Granada, no era solamente por sus valiosos ingresos obtenidos por el peaje o pontazgo pagados por el paso del puente , ya que prácticamente la misma cantidad se invertía en la refacción del mismo.

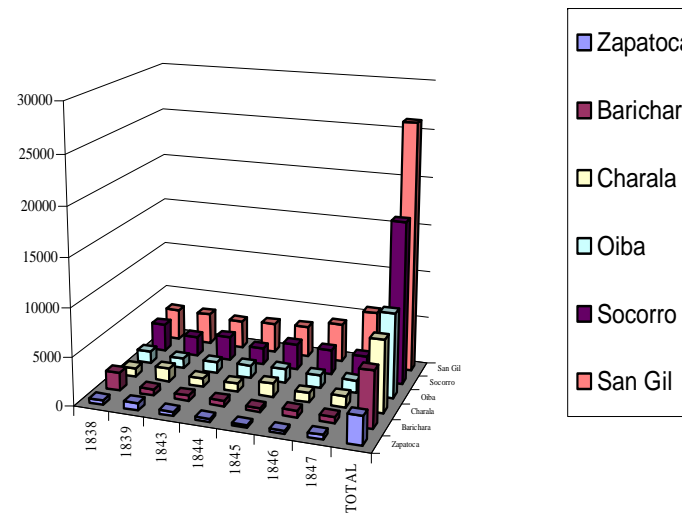
Dejando la refacción del puente y la composición de caminos con el 52% del gasto del distrito, quedan los egresos correspondientes a sueldos de funcionarios de la administración, a los directores de las escuelas, Fontanero municipal, encargado del aseo de la plaza y gastos administrativos.( Las cantidades correspondientes a estos gastos se pueden observar en las graficas 3 y 5.)

Con respecto a estos gastos, hay que decir que el distrito podía mantenerlos con sus ingresos y que a diferencia de otros lugares de la Nueva Granada los pagos a los empleados del distrito no eran onerosos, ni siquiera el del fontanero público y el de los comisarios, los cuales recibían un sueldo permanente.

La relación de los ingresos y egresos, dejan conocer que aunque el distrito de San Gil podía pagar sus empleados y mantener los gastos administrativos, sus ingresos no podían cubrir la totalidad de gastos. Si embargo el déficit era muy reducido, tan solo de 11 Pesos para el año de 1851.

**Grafica No 1 Rentas Publicas por Cantón en la Provincia del Socorro, 1839-1847<sup>47</sup>**

**RENTAS PUBLICAS POR CANTON EN LA PROVINCIA DEL SOCORRO, 1838-1847**

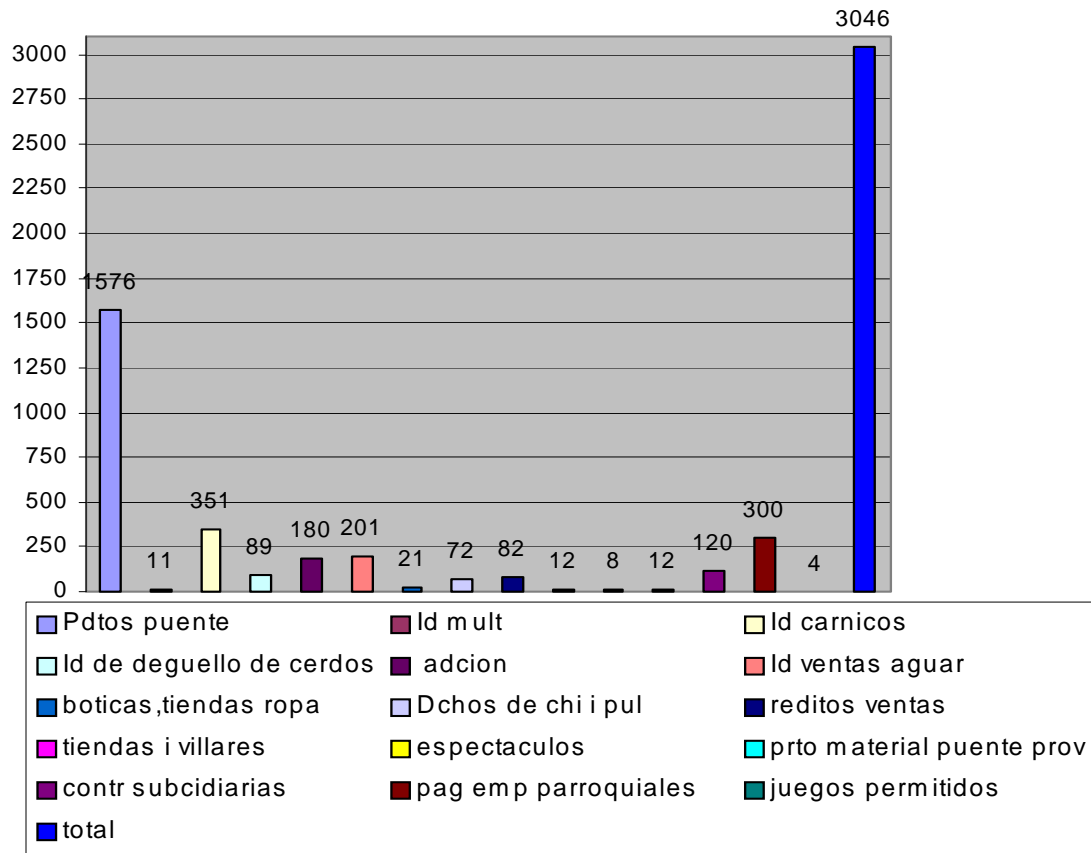


	1838	1839	1843	1844	1845	1846	1847	TOTAL
Zapatoaca	478	747	423	301	252	279	485	2935
Barichara	1863	632	571	591	385	695	648	5835
Charala	862	1372	834	862	1386	969	1186	7451
Oiba	1273	1023	1145	1296	1445	1317	1293	8792
Socorro	2950	2035	2488	1790	2660	2585	2406	16914
San Gil	3266	3274	2906	3127	3247	4001	5772	26093

<sup>47</sup>AGN. Sección República. Fondo Gobernaciones Varias.( 60:509, 67:117, 91:815, 101:137, 125:14, 135: 23) Tomado de Stoller pag 152 rentas publicas por cantón en la provincia del Socorro 1838-1847 año fiscal; pesos de 8/10

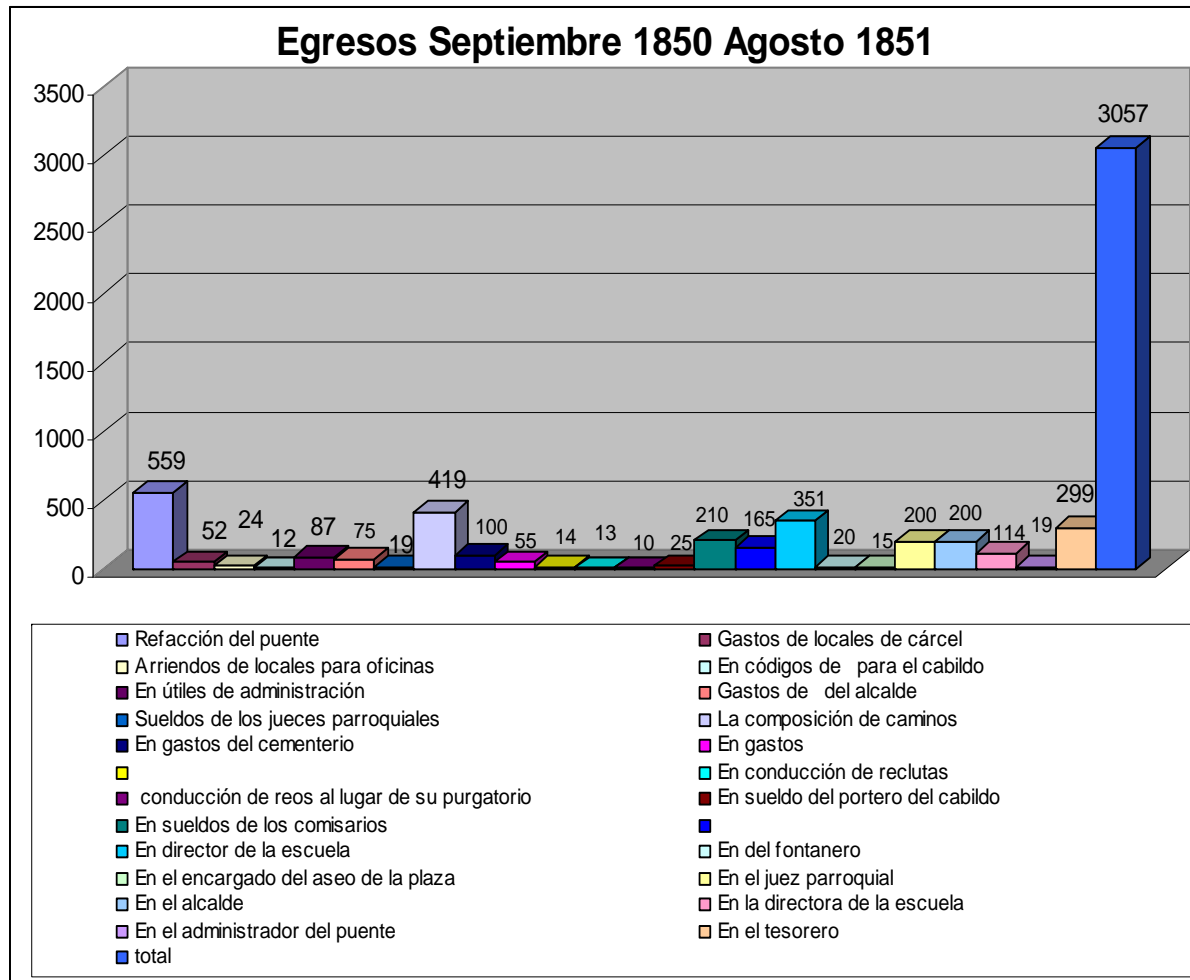
Grafica No 2<sup>48</sup> Documentos del Cabildo, 1850-1851

Ingresos Septiembre 1850 Agosto 1851



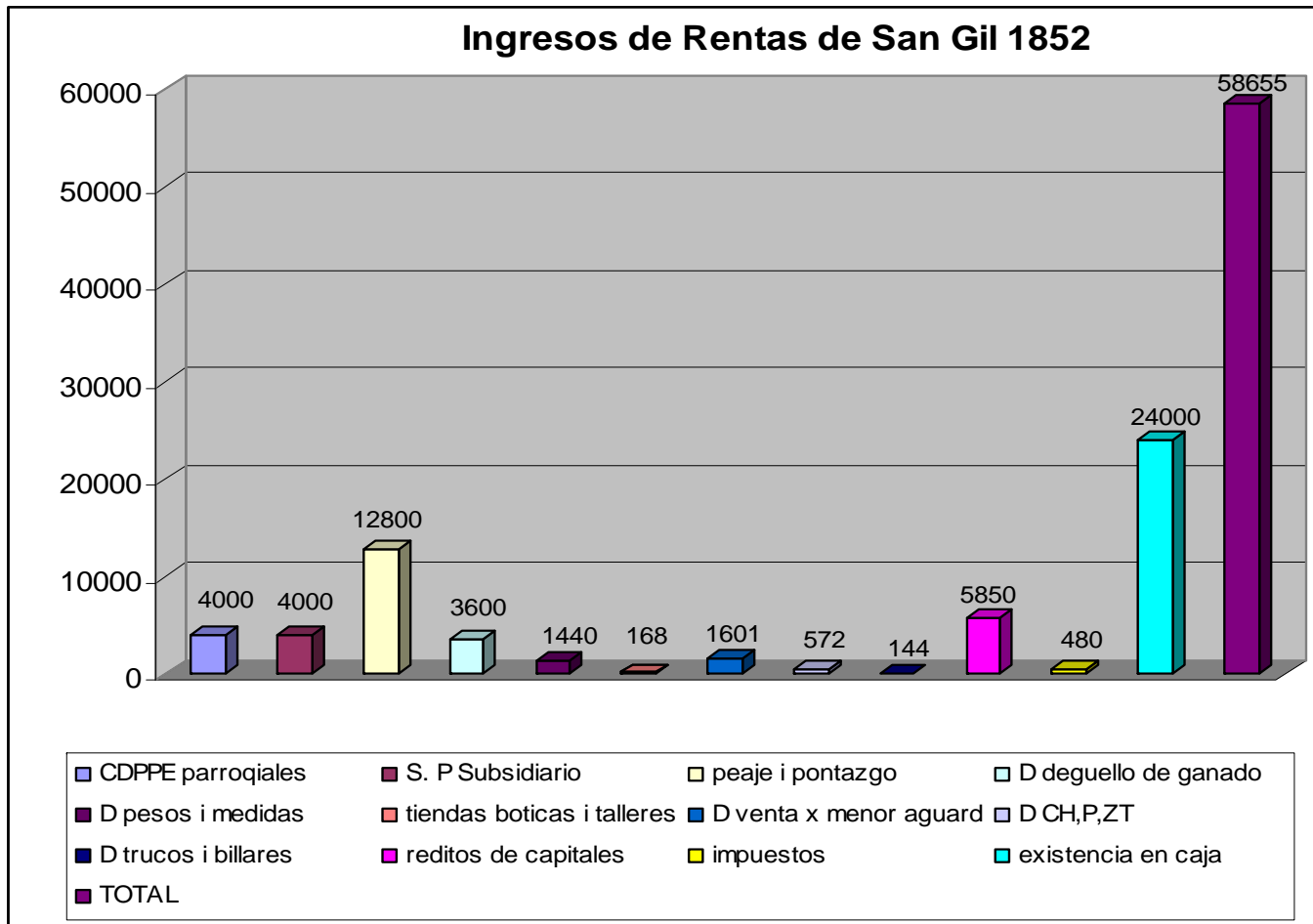
<sup>48</sup> AHS. Documentos del Cabildo, 1850-1851

**Grafica No 3** Documentos del Cabildo, 1850-1851<sup>49</sup>



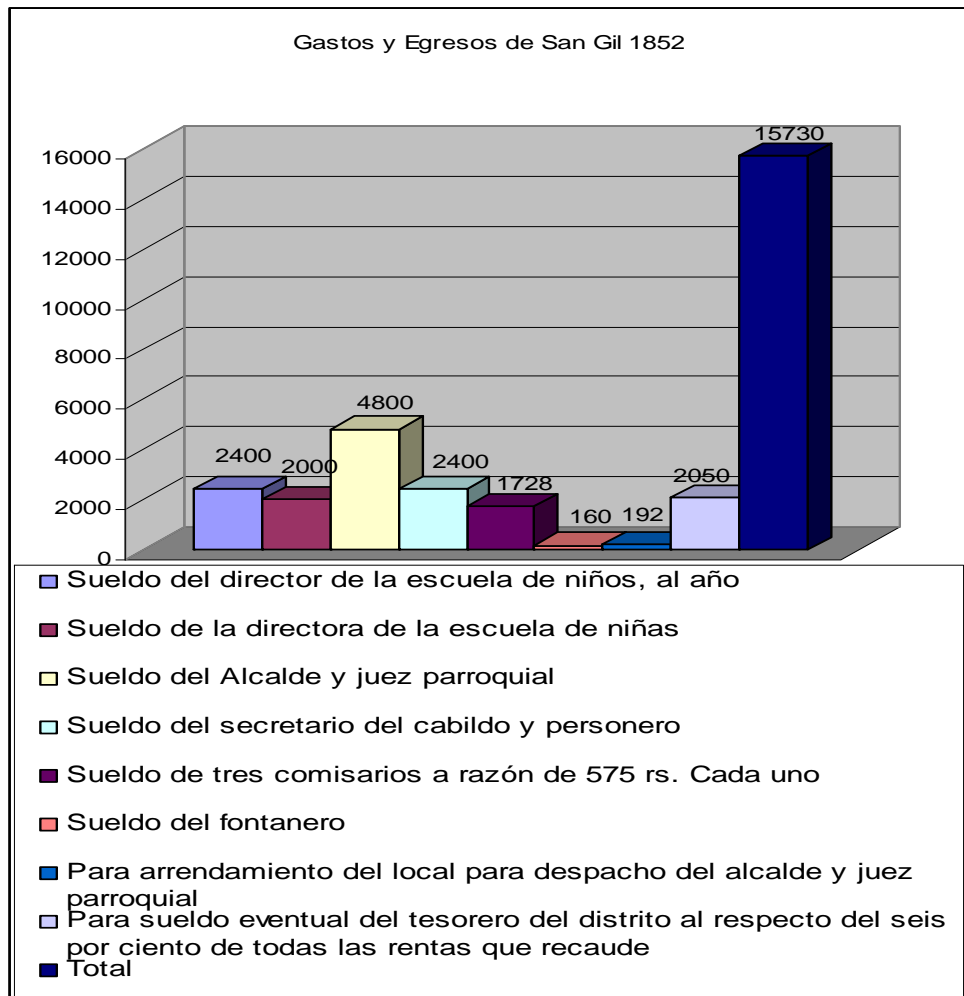
<sup>49</sup> AHS. Documentos del Cabildo, 1850-1851

**Grafica No 4<sup>50</sup>** Ingresos de Rentas de San Gil 1852



<sup>50</sup> AHS. Documentos del Cabildo, 1851-1852.

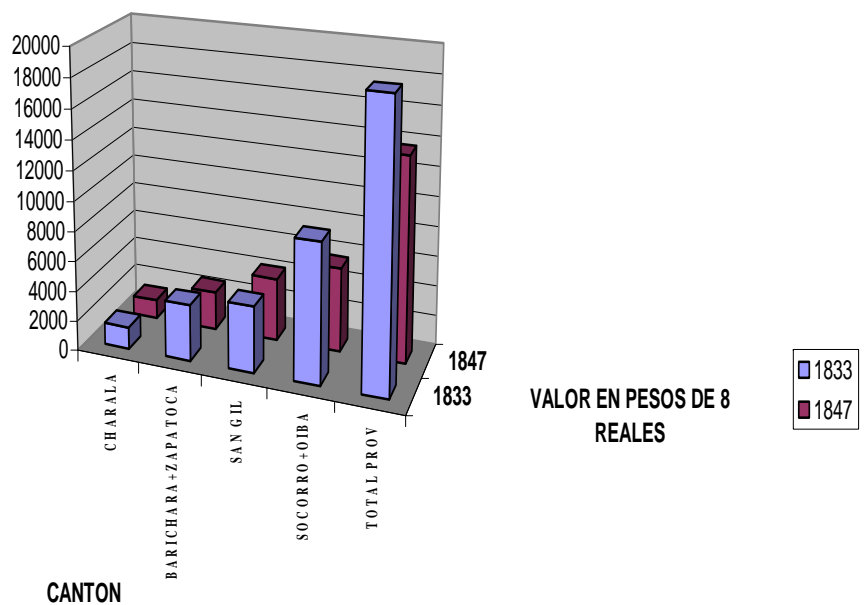
**Grafica No 5<sup>51</sup>** Gastos y Egresos San Gil 1852



<sup>51</sup> AHS. Documentos del Cabildo, 1851-1852.

**Grafica No 6<sup>52</sup>** Totales del Remate de Aguardiente por Canton 1833 – 1847

**TOTALES DEL REMATE DE AGUARDIENTE POR CANTON 1833 Y 1847**



	CHARALA	BARICHARA+ZAPATOCA	SAN GIL	SOCORRO+OIBA	TOTAL PROV
■ 1833	1466	3715	4405	9260	18846
■ 1847	1273	2556	4187	5624	13640

<sup>52</sup> AGN. Sección República. Fondo Gobernaciones Varias.

## 2. PRODUCCION AGRICOLA Y ARTESANAL EN EL DISTRITO DE SAN GIL

### 2.1 DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO

La situación geográfica de la villa de San Gil se encuentra estrechamente ligada a la vega ribereña de río Fonce a 1100 metros de altura sobre el nivel del mar, cuya temperatura media era de 22 grados C. “El caserío se hallaba en parte asentado sobre el plano de la Vega, y en parte sobre la pendiente ladera del próximo cerro, que a considerable altura forman un explanada apariencia... Las casas del centro de la villa son de teja, espaciosas y altas; y tanto en el interior de ellas como en las calles se nota un aseo extremado, signo de la cultura de sus moradores y del singular cuidado que ponen las autoridades en mantener el orden y limpieza en los lugares públicos”<sup>53</sup>.

Inmediatamente después de la villa siguen los altos cerros coronados por explanadas fértiles en donde residen numerosas familias de agricultores blancos, cuyas mejillas llevan impresas el colorido europeo, y los robustos y aventajados cuerpos manifiestan la salud de que gozan estos afortunados hijos del campo. Junto a esta masa de hombres sólidos...iban y venían grupos de damas delicadas, ataviadas con las primorosas torturas que han inventado el lujo de las ciudades, niñas vestidas de blanco y llenas de gravedad, jóvenes decentemente puestos y alegres con la alegría de estudiantes asuetos y finalmente los ciudadanos de menor cuantía, satisfechos de sus trajes nuevos que sonreídos comparaban con las ruanas toscas y mal trazadas enaguas de bayeta de los honrados labriegos concurrentes.”<sup>54</sup>

No solo Ancizar describió dicha villa, una publicación con fecha 1909 menciona características específicas de la conformación urbana de la villa “La ciudad consta

---

<sup>53</sup> ANCIZAR Manuel. Peregrinación de Alpha. Empresa Nacional de Publicaciones, Bogotá 1956.

<sup>54</sup> Op Cit Pag .,199

de 703 casas de habitación distribuidas en 107 manzanas,(En 1851 se contaban 100 manzanas<sup>55</sup>) las que están formadas por 17 calles transversales, cortadas por 8 carreras longitudinales<sup>56</sup>. Para 1835 en todo el cantón se contaban 1209 casas de teja y 3592 de paja<sup>57</sup>. Lo que querría decir que para mediados del siglo XIX existieron entre 400 y 600 casas solo en el casco urbano de San Gil.

“ En 16 herrerías fabrican herramientas de agricultura, machetes, clavazón, frenos y obras de cerrajería que se emplean al año cerca de 2000 Quintales de hierro, llevado desde las minas de Pacho...Recuerdo haber leído en un economista ingles que las manufacturas de hierro son el mejor índice para juzgar el adelanto de un pueblo; y si eso es cierto el cantón de San Gil se lleva la palma entre los de la provincia, pues ni en otro lugar e visto forjas tan altivas ni herreros tan inteligentes en su importante oficio, que ojala fuera protegido con auxilios y enseñanza especial para levantarlo hasta el grado de una verdadera fuente de comercio y riqueza, capaz por si sola de formar la propiedad de la villa<sup>58</sup>.

“Hay en el municipio dos talleres mecanicos, nueve herrerias urbanas y seis rurales, tres hojalaterías, tres platerias, tres ebanistería, diez carpinterías, tres guarnicionerías, ocho zapaterias, tres peluquerias, dos modisterías formales y muchas en pequeño, veinticinco panaderias, tres fabricas de bocadillo, quince fabricas de velas, una fabrica de jabon urbana y muchas rurales, tres fabricas de loza ordinaria, dieciséis fabricas de mantas urbanas y muchas rurales, cinco fabricas de lienzo urbanas y muchas rurales, diez fabricas de sacos de fique urbanas y 25 rurales, 15 fabricas de apargates, 2 fabricas de polvora, ocho fabricas de sombreros de jipijapa, 17 fabricas d alfombras de lana, entre ellas tan fino que sobrepasa a las extranjeras la manufactura de sombreros de caña y el

---

<sup>55</sup> ARCHIVO HISTORICO DE SAN GIL. Domingo Silva, presidente del cabildo, San Gil 20 de junio de 1851.

<sup>56</sup> Reseña histórica descriptiva de la ciudad de San Gil. Biblioteca Luís Ángel Arango; Sección libro raros y manuscritos, miscelánea No 963.

<sup>57</sup> AGN. Sección Republica. Fondo Gobernaciones Varias, R 048 f.f 542.

<sup>58</sup> Ibid. Pg 29.

hilado de algodón, son las ocupaciones habituales de las mujeres acomodadas...”<sup>59</sup>

## 2.2 POBLACION

Según los censos de población del siglo XIX, San Gil tenía un población relativamente estable. Mas sin embargo los censos son un poco confusos debido a que la población para la mitad del siglo tenía el titulo de cantón, lo cual quiere decir que los datos registrados no solo corresponden al casco urbano y a la periferia rural, sino también a otros distritos aledaños, pertenecientes al cantón.

Para 1832 el cantón contaba con 22.684<sup>60</sup>almas, para 1843 la población había aumentado en buena parte 35.399<sup>61</sup> habitantes, tal vez por la creciente importancia del algodón, ya que en 1833-1834 el número de cargas de algodón en toda la provincia llegaba a la cantidad de 1819<sup>62</sup>, y para 1850-1851 solo San Gil contaba con una producción de 9200 Q<sup>63</sup>.

Lo anterior puede ser solo una sospecha, pero como otros autores lo han notado, la población artesanal de esta provincia es muy numerosa con relación a la de otros lugares de la provincia. Es así como el anterior indicativo puede tener cierta validez.

La expansión del algodón, es decir, de cultivar y producir manufacturas hechas en este material, trajo como consecuencia el crecimiento y multiplicación de tejedores domésticos por toda la provincias, lo cual posibilito a la vez la expansión del sistema artesanal, del sistema trabajo a domicilio y del trabajo domestico.

---

<sup>59</sup> DUARTE, de la Cruz Juan, Secretario encargado de la gobernación. Informe anual. Marzo 9 de 1907. BLAA, Seccion, libros raros y manuscritos. Miscelánea No 963

<sup>60</sup> AGN. Sección Republica. Fondo Gobernaciones Varias, R 037 ff 181

<sup>61</sup> AGN. Sección Republica. Fondo Gobernaciones Varias, R 091 ff 471

<sup>62</sup> AGN. Sección Republica. Fondo Gobernaciones Varias, R 430 ff 066

<sup>63</sup> AGN. Sección Republica. Fondo Gobernaciones Varias, R 170 ff 051-053

Es así, que se produjo una migración hacia los centros económicos de producción mas desatacados de la región, como San Gil Y Socorro, donde el poblador encontró facilidad para poner en funcionamiento medios técnicos conocidos tradicionalmente como los telares, los tornos de hilar, los husos. U otros más complejos, pero cuyo manejo no fuera obstáculo para dedicarse temporal o completamente al trabajo manufacturero como medio de subsistencia familiar. La producción de algodón utilizada para la manufactura artesanal de textiles de algodón crudo había hecho de Socorro y San Gil importantes centros urbanos.

La variación de cifras con relación a la población es cada vez mas notoria, tal vez porque los censos se realizaban de forma mas especifica, es decir, se censaba a los “individuos productivos” tales como artesanos labradores y comerciantes, de la misma forma que hay individuos que ocupan su vida en labores improductivas o prestadores de servicio, como criados, abogados, médicos, militares y los incapacitados para cualquier labor.

En estos censos donde se manifiestan las ocupaciones licitas y las incapacidades para trabajar no se especifican la diferencia poblacional en cuestión de género, así que no se podría decir con seguridad si en este tipo de datos se incluya a las mujeres y mucho menos a los niños. La población según este censo es de 16.882 habitantes<sup>64</sup> en el año de 1846.

Otras fuentes podrían dar datos mas precisos sobre la densidad de población, tal es el periódico del Demócrata, donde aparece un cuadro con el número de habitantes de la provincia del Socorro, especificando la población de cada distrito. La cifra es de 8888 habitantes en San Gil para 1849<sup>65</sup>.

---

<sup>64</sup> AGN. Sección Republica. Fondo Gobernaciones Varias, R 123 ff 630.

<sup>65</sup> EL DEMOCRATA. No 24 . Socorro 10 de noviembre 1849. Biblioteca Nacional, Fondo Antiguo, xx (3592003)

En conclusión se puede decir que San Gil contaba con una población relativamente estable de 8000 a 12000 habitantes para mediados del siglo XIX. Gran parte de sus habitantes se dedicaba a desempeñar labores artesanales. Si se ha de utilizar el calificativo de artesano como “persona o individuo que a través de su fuerza de trabajo y mediante la manipulación de determinada herramienta o artefacto, transforma la materia prima en producto o manufactura, utilizados para su subsistencia”.

La mayoría de los habitantes de San Gil estaban vinculados a alguna forma de agricultura. El número de individuos dedicado a las labores agrícolas era bastante numeroso, el 75%<sup>66</sup> de la población productivas se encontraba realizando labores agrarias. El 20% en labores artesanales y el restante en otro tipo de ocupaciones

Se observa que la mayor parte de la población artesanal se encuentra en el sector “textil”, los hilanderos(a) con casi el 77%, los tejedores con el 7%, y los sombrereros con el 7.7%, los cuales sufrieron una disminución drástica en el distrito en solo un año<sup>67</sup>. El restante de la población artesanal se encontraba ocupado, en otros oficios, como, carpintería, alfarería etc.

En cuanto a los sectores improductivos se puede observar que el número de criados es importante, (observar la siguiente tabla), con esto se puede decir que muchas de las familias del cantón y del distrito, contaban con recursos suficientes para emplearlos, cosa que no sucedía en otros lugares de la provincia.

---

<sup>66</sup> AHS. Archivo del cabildo, años 1849, 1850,1851,1852.

<sup>67</sup> Observar las tablas referentes a las ocupaciones y oficios que aparecen en el siguiente capítulo. En cuanto a lo sucedido con los sombrereros, en la descripción de oficios se realizara énfasis al respecto.

**Tabla N° 3** Clase improductiva Ocupaciones e Incapacidades

<b>CLASE IMPRODUCTIVA OCUPACIONES E INCAPACIDADES<sup>68</sup></b>	<b>CANTÓN DE SAN GIL NUMERO</b>
Abogados	6
Amoladores	4
Billareros	8
Clérigos y sacristanes	22
Criados	1476
Dementes	213
Empleados públicos	66
Escribanos	2
Lisiados	57
Maestros de escuela	6
Médicos	3
Mendigos	131

Por otra parte, la mendicidad debió ser un problema de grandes proporciones, por cuanto se puede observar en las acuarelas realizadas en la comisión corográfica, el casco urbano de una pequeña población en el siglo XIX que no pasaba de 10 mil habitantes en todo el territorio, incluyendo la zona urbana y rural, sabiendo que la mayor parte de la población se encontraba en la periferia, por cuanto la organización poblacional decimonónica era eminentemente rural. Entonces, 131 mendigos paseándose por la calle, esperando la compasión de cualquier vecino, debió preocupar por lo menos a los individuos prestantes. En un texto tomado del demócrata se planteo el origen de tanta miseria...

---

<sup>68</sup> AGN. Sección República. Fondo Gobernaciones Varias. R 123, ff 630.

### “DE DONDE VIENE TANTA MISERIA”

*“...muchos hombres y muchas mujeres agotan sus fuerzas en cosas inútiles, i lo que es peor, consumen, con otros muchos que nada hacen, las cosas de primera necesidad, que son el fruto de las fatigas de los que se ocupan útilmente. Esto exige alguna explicación....si consagramos nuestros hijos a la música, al canto, al baile, es visto que por más que toquen bailen y canten, seremos pobres. Hai cosas que por buenas que sean, no a todos convienen, no a todos se las permite la prudencia”<sup>69</sup>*

Es así, como el autor del texto invita a dejar la ociosidad para acabar con tanta miseria. Por otro lado, se estaba planeando la organización de un hospicio, porque según los habitantes de la provincia, ya no se aguanta tanto mendigo.

### HOSPICIO

*...vamos a hablar de un institución que pudiera crearse en esta ciudad saber: una casa de hospicio en que se admitan los pobres que tanto abundan aquí por nuestra desgracia, y que con lo que su trabajo les produzca unido a lo que la generosidad de lo socorranos ceda en su beneficio se sostengan, sino comodamente, al menos sin que se vean presisados a pasear sus harapos y miseria por la plazas y calles publicas, implorando el auxilio de la ajena compasión... veamos que la sociedad entera esta en peligro de convertirse en un basto deposito de mendicidad o en una caverna de ladrones si en tiempo no se ataja los progresos de la miseria que la a invadido. Veamos esa tropa de hombre como mujeres y niños que constantemente cruzan las calles de la ciudad haciendo ostentación de su desnudez i, de su asquerosa presencia para implorar la compacion de los que pueden socorrerlos.... Aunque nosotros no hablamos del establecimiento del hospicio sino refiriéndonos a esta ciudad , es evidente que las mismas razones militan respecto de las otras de la provincia”<sup>70</sup>*

## 2.3 CARACTERÍSTICAS AGRÍCOLAS

En el distrito se cosecha con abundancia los frutos y legumbres de tierra templada y caliente, y para el comercio de exportación se producen 40000 cargas de panela, mas sin embargo datos sobre efectos de importación y exportación

---

<sup>69</sup> EL DEMOCRATA No1. Socorro, sábado 14 de abril de 1849. Biblioteca Nacional, Fondo Antiguo, XX ( 3592003

<sup>70</sup>IBID.

para toda la provincia<sup>71</sup> indica que tan solo se exportaban 16 cargas de panela en 1845, lo que quiere decir que la mayor parte de la producción era destinada al consumo local o que lo descrito por Ancizar dista mucho de la producción real.

A continuación se indicaran dos cuadros donde se pueden observar la clase de efectos de importación y exportación en la provincia del Socorro para el año 1845<sup>72</sup> y 1849<sup>73</sup>.

**Tabla N° 4** Efectos de Importación y Exportación en la Provincia del Socorro 1845 – 1849

IMPORTACION 1845					EXPORTACION 1845					
CLASE DE EFECTOS	DE	CARGAS	DERECHO		CLASE DE EFECTOS	CARGAS	DERECHO			
Sal		45	5	5	1/2	Cueros	124	12	4	
Pescado		24	3			Batan	67	5	8	
Calda		6		6		Café	2		2	
Losa		5		5		Azúcar	36	4	4	
Ropa		6		6		Panela	16	1	4	
Maderas y cogollo		6		6		Otros	45	5	5	
						Lienzos	8		1	
						Mantas	5		5	
						Vegetales	4		4	
						Otros efectos	4		4	
<b>Totales</b>		<b>92</b>	<b>11</b>	<b>5</b>	<b>1/2</b>	<b>Totales</b>	<b>311</b>	<b>31</b>	<b>1</b>	

<sup>71</sup> AGN. Sección Republica. Fondo Gobernaciones Varias, R 124 ff 790

<sup>72</sup> AGN. Sección Republica. Fondo Gobernaciones Varias, R 124 ff 790

<sup>73</sup> Manifiesta la importación y exportación por el puerto desde febrero hasta marzo ultimo. El Demócrata. Socorro, Sábado 23 de junio 1849. Biblioteca Nacional, Fondo Antiguo, XX(3592003).

**Tabla N° 5** Efectos de Importación y Exportación en la Provincia del Socorro 1845 – 1849

IMPORTACION 1849		EXPORTACION 1849	
EFFECTOS	CARGAS	EFFECTOS	CARGAS
Pescado Bagre	4 ½	Alpargatas, lienzos, suelas y lazos.	4
Id.	11		
Id.	4		
Id y vino	6	Panela Y efectos provinciales.	4
Sal mar y pescado	18		
Pescado Bagre.	2	Alpargates, suelas, lazos y baquetas.	13
		Panela.	2
	<b>46 1/2</b>		<b>23</b>

Existían 70 trapiches, entre buenos y medianos, 1500 canteras de aguardiente de caña, 8000 arrobas de algodón, utilizado para consumo local y para exportarlo a otros lugares de la provincia. Este producto era vendido en forma de lienzos y mantas o en bruto.

En cuantos productos agrícolas la producción era muy variada y se expresa en la siguiente tabla<sup>74</sup>.

**Tabla N° 6** CUADRO DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE SAN GIL 1850-1851

PRINCIPALES PRODUCTOS	PRODUCCIÓN EN QUINTALES	PRECIO EN REALES	CONSUMO EN QUINTALES
Ajos		24	16
Algodón	9200	24	4000
Alverjas	334	24	334

<sup>74</sup> **AGN.** Sección Republica. Fondo Gobernaciones Varias, R 170, ff 051 v-053.

PRINCIPALES PRODUCTOS	PRODUCCIÓN EN QUINTALES	PRECIO EN REALES	CONSUMO EN QUINTALES
Añil		400	20
Arroz		16	4000
Cacao		15	2030
Café	50	32	50
Cebada	272	24	272
Cebollas	12	30	12
Fique	755	12	200
Frijoles	30	16	360
Garbanzos	30	16	30
Habas	12	12	12
Hortalizas	9300	8	9300
Linaza	1	48	1
Maíz	1510	16	4500
Papas	4000	20	4000
Plátanos	25500	4	25500
Tabaco	4000	46	1400
Trigo	320	40	320
Uyamas	700	2	700
Yucas	12000	5	12000

En comparación con otros cantones de la provincia del Socorro, San Gil era el principal productor de algodón, con mas del 60% de la producción total de la provincia, producción de la cual solo utilizaba el 45%, la otra parte seria vendida en el resto de la provincia principalmente en el Socorro, dado que en este cantón se encontraban varios talleres ocupados en el trabajo del algodón y según las cifras no alcanzaría la producción local para satisfacer la demanda.

Es así, que por viabilidad en cuanto a costos de transporte y demás, el abastecedor debió ser San Gil. Sin embargo el precio por quintal es más costoso en San Gil que en la mayoría de los cantones, incluso por debajo del precio estipulado en el Socorro.

Sumado al algodón se encuentra la producción de hortalizas con el 90% de toda la provincia, mas sin embargo parece ser que toda la producción era para uso local. Cabe mencionar la producción de tabaco con el 35%, que sumada a la producción de Zapatoaca suman el 70% de toda la producción tabacalera. Lo importante radica en que solo el 35% de la producción se quedaba en el cantón de San Gil, el resto sería vendido, generando ganancia al productor tabacalero y en mayor medida al que controlaba el estanco de tabaco en el cantón antes de la abolición del monopolio.

Productos como: ajos, añil y arroz no eran cultivados en el cantón, es así, que se verían forzados a comprar, sobre todo grandes cantidades de arroz y cacao en otros lugares como el Socorro, mayor productor de arroz de la provincia con el 95% de la producción.

Aunque la actividad artesanal realmente no hacia parte de la economía agraria, el algodón, el cuero y las fibras de fique, eran necesarias para la labor desarrollada por hilanderos, tejedores, zapateros y sombrereros, dejando ver la importancia de estos, pues el sector agrario dependía en gran parte del trabajo de los artesanos. Gran parte del dinero producto de las ocupaciones industriales, era invertido en la compra de alimentos para el sustento de los artesanos de las áreas urbanas y rurales.

Para mediados del siglo XIX la economía de la región había cambiado sustancialmente. La dinámica de la región, derivaba del ejercicio de actividades agrícolas, artesanos y comerciantes, se encontraba en un proceso de estancamiento, pues por la ruptura política acaecida por la independencia, y particularmente con la activa participación de la región en las actividades militares y en las guerras civiles de los primeros decenios del siglo XIX, el comercio extranjero y el interregional se desorganizaron. El advenimiento de una nueva política, el liberalismo, la producción local, el realineamiento de la demanda hacia

nuevos centros productivos y nuevos consumos termino por restar oportunidades y posibilidades a la economía regional, fundamentalmente de base campesina. A pesar de lo afirmado anteriormente, la economía agrícola, continuaba su dinámica, la mayor parte de la producción agrícola era consumida al interior del distrito, a excepción del algodón, la panela, el tabaco y algunos productos artesanales, como: lienzos, mantas y alpargatas<sup>75</sup>.

**Tabla N° 7** Manifiesta el producto y movimiento que tenía la agricultura en el distrito de San Gil en un año sentado desde 1 de Junio de 1849 a 31 de Julio de 1850<sup>76</sup>

AGRICULTURA			CONSUMO Y EXPORTACION	
MAIZ	200	2PS	1000	100
GARVANZO	10	4 R	10	
FRIJOLES	30	4 PS	30	
PAPAS	30	2 PS	100	
YUCA	2000	5 R	1800 CG	
APIO	500	6 R	300 CG	
PLATANO	3000	4 R	2500 CG	
PANELA	20000	8 R	2500 CG	3500
HORTALIZAS	4000	8 R	4000	
LINAZA	50 LB	2 LLB	100 LB	
ACEITE	100	1 R LB	100 LB	
PULPA	25	12	25 LB	
TABACO	1000	10 PS	200	800
ALGODÓN	5000 CG	6 PS	2000 CG	3000
LIENZO O MANTAS	1000 PZ S			
ALPARGATAS	100 DC			
CABEZA DE RES				

<sup>75</sup> AHS. Archivo del Cabildo. Año 1849, 1850, 1851,1852.

<sup>76</sup> AHS. Archivo del Cabildo. Año 1849,1850.

**Tabla N° 8** Que manifiesta el producto i movimiento que tenía la agricultura en el distrito de San Gil en un año sentado desde 1 de septiembre de 1850 a 31 de agosto de 1851<sup>77</sup>.

Articulos	T.Productos	Precios	Distrito	Provinc Ex.	Otras provincias
Maiz	2500	2 ps	1000		100
Garvanzo	15	4 r	10		
Frijoles	35	4 ps	30		
Papas	40	2 ps	100		
Yucas	2000	5 r	1800 cg		
Apios	200	6 r	300 cg		
Platanos	3000	4 r	2500 cg		
Panela	20000	8 r	2500 cg	13000	4000
Hortaliza	4000	8 r	4000		
linaza	50 Lb	2 lib	100 lb		
Aceite	100	1 r lb	100 lb		
Pulpa	25	12	25 lb		
Tabaco	2500	10 ps	200		2000
Algodón	4000 cg	6 ps	2000 cg		2000
Lienzo,mantas	1200 pzs				1000
alpargatas	200 dc	4			100
cabezas de res	1800	4			1800

## 2.4 PRODUCCIÓN ARTESANAL

A pesar de la progresiva desaparición de la cultura guane, el mestizaje resultado de la fusión de las dos culturas permitió la continuidad del trabajo agrícola y manufacturero, con ello la fundación de nuevos asentamientos humanos que otrora habían sido poblados guane.

De la misma forma, con respecto al trabajo, no ocurrió la desaparición de una forma de producción y su reemplazo por otra, sino más bien se da la implantación de nuevas formas que funcionaron junto a las tradicionales del trabajo artesanal indígena. Por ello el sistema de trabajo domestico indígena permanece inalterado como unidad básica de producción familiar, mientras se implanta progresivamente el sistema gremial característico del mundo occidental por parte del colonizador español.

<sup>77</sup> AHS. Archivo del Cabildo. Año 1850,1851.

Lo anterior se podría pensar para poblaciones con fuerte presencia artesana ya en el siglo XVIII y XIX. Para poblaciones como San Gil de mediados del siglo XIX pensar en la estructuración gremial del artesanado (Taller-maestro-Oficial y aprendiz) sería muy difícil por cuanto una de las características del artesanado de la provincia del Socorro era profundamente individualista<sup>78</sup>, donde el trabajo artesanal se constituía en alternativa de subsistencia familiar ante la incapacidad económica de incursionar en otros ámbitos de la vida social. Se puede decir que el artesano Sanjileño se encontraba solo subsistiendo en su “Taller” el cual era su hogar, donde sus oficiales y aprendices eran los miembros de su familia y su producción estaba sometida a los avatares del comercio y la especulación.

En la sociedad neogranadina se podía observar una “estratificación” mejor denominada distribución del trabajo doméstico, que se hacía de acuerdo a las capacidades de cada miembro de la familia. Un ejemplo claro se muestra en la labor investigativa cuya consecuencia fue el libro Curiti, *Pueblo de tejedores*<sup>79</sup>, donde se realiza un estudio preliminar utilizando fuente oral y en estudios secundarios donde se demuestra la labor de cada miembro de la familia en el proceso de producción, de esta manera se puede observar al artesano del siglo XX, lo cual da algunas indicios para entender la distribución del trabajo en un entorno familiar a mediados del siglo XIX, ya que la tecnificación y el proceso de producción en cuanto a tejido se refiere, no fue alterado sustancialmente desde la época decimonónica hasta mediados del siglo XX. Por tanto, pensar en un modelo como el que se observa a continuación no es del todo anacrónico

**Tabla N° 9** Estratificación

MIEMBRO DE LA FAMILIA	LABOR QUE DESEMPEÑA
Jefe del hogar (esposa)	Compra de materia prima
Hombres adultos y jóvenes	Escarmentado

<sup>78</sup> JOHNSON David.....

<sup>79</sup> ZAMOSC, León. Curiti Pueblo de Tejedores: una investigación sobre la artesanía de los costales en Santander / León Zamosc; Juan G. Gaviria; con la colaboración de Juan Manuel Silva. Bogotá: Universidad Javeriana, 1980.

<b>Mujeres, niños y ancianos</b>	<b>Hilado</b> de trompo
Mujeres, niños y ancianos	Hilado de pie
Mujeres, niños y ancianos	Ovillo de trama
Hombres y mujeres adultos	Urdir y enjutar
Hombres adultos y jóvenes	Tejido
Mujeres, niños y niñas	Vainar
Jefe del hogar (esposa)	Vender el producto

La artesanía de textiles y otras manufacturas convierte a la provincia del Socorro en “un vasto taller de pequeños empresarios, hasta el punto de que las gentes mas pobres, a falta de moneda, utilizaban en sus trastos y comercio de hilo gordo o el hilo delgado del algodón, como medio de cambio normal y generalizado”<sup>80</sup>

En cuanto a la elaboración de productos se puede notar la fuerte relación con las formas tradicionales de trabajo; en el siguiente aparte se observa como se beneficiaba el fique para posteriormente elaborar costales y otros productos.

Modo fácil de beneficiar el fique

“en un poso sea natural o preparado para el objeto, de agua detenida o corriente, se sumergen las pencas del fique poniéndoles algún peso encima para que queden cubiertas del agua. Hecho esto, es necesario visitar de ocho días para adelante este depósito y tomar una penca. El día que sacudiéndole se ve que las sustancias que cubre la hilaza se desprende con facilidad; entonces se saca toda la penca y tomando dos o tres de las puntas sobre un lavadero se sacuden y lavan hasta que el fique queda limpio. Si el deposito se hace en agua detenida la putrefacción se consigue en menos tiempo; pues esta varia por muchas causas que aseleran o retardan. El buen acierto de tan facil metodo depende en no anticipar, la sustancia carnosa asi no se separa con facilidad, y si se dilata mucho, entonces, se hace trascendental a la hebra. El fique sacado por este metodo es

---

<sup>80</sup> GUILLEN, Martínez Fernando. El Poder Político en Colombia. Planeta. Bogota, 1996 p 157-158.

muy blanco y suave, y en solo y mucha menos penca puede sacarse por un hombre el que no sacaría en una semana por el estilo común”<sup>81</sup>

Esta técnica, rudimentaria pero eficaz atravesó las fronteras del tiempo por cuanto aun se practica en diferentes poblaciones santandereanas y en otras poblaciones. Los utensilios empleados para la labor artesanal eran muy sencillos, tales como: telares, los tornos de hilar, los husos, u otros más complejos, pero cuyo manejo no fuera obstáculo para dedicarse temporal o completamente al trabajo manufacturero como medio de subsistencia familiar.

La elaboración de los productos se realizaba en los hogares artesanales y con ayuda familiar. La descripción de un obraje boyacense podría dar una idea de lo que sería un “taller domestico artesanal”.

“un bohío largo, muy grande, a manera de galería, que estaba a corta distancia de os ranchos de los indios. Tenía en su interior varios espacios asignados a las distintas actividades del proceso de tejido. A lo largo de una anda del bohío estaban cinco telares especiales para hacer jergueta en fibra de lana, y tres mas en el lado opuesto, para el lienzo del algodón. Dos telares estaban desarmados, y junto a ellos, había setenta tornos donde hilaban los muchachos y muchachas llamados chiracas. Hacia el centro dos tornos grandes para desovillar el hilo completaban el panorama del sitio donde los hiladores hacían su trabajo”<sup>82</sup>

Tanto en Boyacá como Santander comparten una fuerte tradición artesanal y teniendo la provincia del Socorro y sobre todo San Gil un numero de la población tan significativo dedicada a esas labores, es posible que en muchos de los hogares de la población en el siglo XIX se tuvieran muchos utensilios de este tipo.

---

<sup>81</sup> EL DEMOCRATA No 1.Socorro 14 de abril 1849. Biblioteca Nacional, Fondo Antiguo, XX(3592003).

<sup>82</sup> AGN. Colonia. Fondo Visitas Boyacá 3. f 250-259 r y v.

En cuanto a talleres parece ser que en esta población se encontraban en demasía y en variedad, en relación con otras poblaciones de la provincia, San Gil podía contar con nueve herrerías urbanas y seis rurales, tres hojalaterías, tres platerías, tres ebanistería, diez carpinterías, ocho zapaterías. A pesar de encontrar estos espacios de producción de elementos elaborados por artesanos, es muy difícil de terminar las relaciones de producción al interior de dichos espacios. En cuanto a la labor textil, parece ser que aun se conservaba el *trabajo a domicilio*, sin embargo, en un documento encontrado en los archivos del cabildo se demuestra la intención de adecuar un espacio y de fabricar los diferentes elementos que intervienen en la producción textil.

*“Acuerdo del distrito de Sanjil*

*Aprobado un contrato sobre construcción de ciertas maquinas mandadas establecer en el hospital de caridad,*

*El cabildo del distrito de Sanjil*

*En conformidad con las contribuciones que son consiguientes al artículo 34 ordenanza 16 de 6 de octubre de 1849.*

*Acuerda:*

*Artículo único. Se aprueba en todas sus partes el contrato de fecha 23 de los corrientes celebrado por el jefe político del cantón con el señor Pedro Herman, relativamente a la construcción de las maquinas de hilar i de tejer mandadas establecer en el hospital de San Juan de Dios por acuerdo de esta corporación sancionado el 20 del presente mes. En consecuencia el expresado contrato será insertado en este acuerdo.*

*El jefe político del cantón de Sanjil y Pedro Heygman, extranjero, en virtual del contrato celebrado anteriormente sobre construcción de maquinas, i en vista de las reformas imputadas por el cabildo de este distrito para aprobar dicho contrato, hemos convenidos en los siguientes artículos.*

1. *Heygman se obliga a construir en uno de los salones del hospital de esta villa, las siguientes maquinas: Una para hilar algodón montada sobre un eje principal i compuesta de diez husos de cada lado del eje, de manera que a cada persona que trabaje doce horas en un día le produzca de doce a diez onzas de hilo. Otra totalmente operada para devanar:-tres con todos los enceres para tejer los lienzos:-Otra para huir, - i otra para hacer carretas.*
2. *Heygman se compromete a construir las maquinas de que se ha hablado en el articulo anterior, a su costa: en ellas todos los ejes principales y sus monturas serán de metal, lo mismo que los usos, peines i todas aquellas piezas que por ser muy delgadas no tendrían la resistencias necesaria sin este requisito, i las maderas que emplee será de las reconocidas por solidas y duraderas: estas serán barnizadas.*
3. *Es de obligación del mismo Heygman poner todos los materiales que se necesiten para el inicio de los tejidos y entregar todas las maquinas bien montadas i operadas dentro del termino de tres meses contando de la fecha de este contrato.*
4. *Después de recibidas por el jefe político las expresadas maquinas i de hacer las refacciones que el dicte, se compromete el expresado señor Hygman a garantizar un mes mas el buen servicio de ellas y hacer las reposiciones necesarias a su costa; entendiéndose que no cesa la garantía, sino en aquellas maquinas que hayan prestado un servicio durante un mes sin necesidad de reforma o composición, pues las que necesiten tendrán que ser aseguradas por otro mes de ejercicio después de reparadas.*
5. *Se compromete también el constructor de dichas obras a instruir a seis personas en el oficio de hilar, dos en el de tejer y una en el de huir.*
6. *El jefe político se obliga a pagar al señor Heygman la cantidad de cuatrocientos pesos en que se ha contratado la construcción de las maquinas de que habla este contrato, en estos términos: doscientos pesos para comenzar las obras, y los otros doscientos después que las maquinas se hayan recibido i haya espirado el termino de la garantía a que es obligado Heyhman por el art 4*
7. *El presente contrato extenderá por duplicado i se llevara a efecto hasta ala previa aprobación del cabildo.*

*La constancia firmamos este contrato en Sanjil a veintitrés de Diciembre de mil novecientos cincuenta i uno por ante el secretario de la jefatura= José C. Melendez=Pedro Heygman= El secretario Gregorio Mantilla*

*Dado en las secciones del cabildo a 25 de diciembre de 1851, después de discutido en dos debates en los días 24 i 25 del corriente mes<sup>83</sup>.*

La administración local muestra la intención de fabricar las maquinas, que puedan optimizar la labor productiva, además de capacitar a unos individuos en el manejo de las mismas. Se puede decir que si se logro ubicar estas maquinas en un espacio (salón del hospital) especifico, y con el fin de elaborar productos textiles exclusivamente, se podría hablar del paso de una economía domestica a una de tipo industrial. No obstante, el fin de la fabricación de estas maquinas pudo no haber tenido un fin lucrativo sino lúdico, de uso para los pacientes del hospital.

Es decir, si se pudiera observar y analizar el tipo de relaciones de producción, la cantidad de productos, sus precios, su oferta y demanda en “el mercado”, se podría hablar que la economía local se encontraba en plena transformación. Sin embargo las fuentes primarias se encuentran ausentes y seria arriesgado y poco valedero tratar de demostrarlo.

---

<sup>83</sup> AHS. Documentos del cabildo. 1850.

### 3. ARTESANOS EN SAN GIL

#### 3.1 REFERENTES CONCEPTUALES

Según Renan Vega el problema para analizar la historia de los artesanos esta relacionado con la misma conceptualización empleada para su estudio, lo que desde luego, no implica concebir la existencia de un “tipo ideal” de artesano que pudiera proporcionar una definición universalmente aceptada y aplicable a cualquier proceso histórico. Por lo demás, la categorías analíticas son históricas y concretas, lo que implica ,para el caso que nos ocupa, que no se puede pensar en la utilización mecánica y deductiva de la noción de artesano empleada para el estudio de la sociedad pre capitalista de Europa occidental<sup>84</sup>. Desde luego que entre artesano europeo y el neogranadino existían algunos elementos comunes, tales como la posesión de medios de producción, su unidad orgánica como ser productivo en el taller<sup>85</sup> o la factoría, sus formas de organización gremiales etc. Esas semejanzas son tan elementales que no contribuyen a aclarar lo específico del artesanado que se formo y consolido desde la época colonial en toda Hispanoamérica.

---

<sup>84</sup> A mediados del siglo XIX, técnica, productiva, social y culturalmente el artesano neogranadino estaba muy distante de su congénere europeo, que siglos atrás se constituyó en vehículo de transición del feudalismo al capitalismo, bien porque muchos artesanos europeos se convirtieron en burgueses que controlaban directamente el proceso productivo y explotaban a sus antiguos camaradas de trabajo (lo que Marx denominó la “vía revolucionaria de surgimiento de la burguesía industrial); o bien porque otro sector de artesanos, la mayoría, merced a su experiencia productiva y laboral, conformaron el naciente proletariado. Además, desde la perspectiva técnica, el paso de artesanía a manufactura —transformación organizativa y social Imprescindible para el surgimiento de la gran industria— fue posible, justamente, porque en la artesanía se habían logrado importantes avances que fueron la premisa para la aparición de la manufactura, tomado del artículo de Renan Vega, Liberalismo económico y artesanado en la Colombia decimonónica, del boletín cultural y bibliográfico numero 22, Volumen X)(VII, 1990.

<sup>85</sup> Observando la tesis de Rene Alvarez. el taller del artesano era su propio hogar y la especialización del trabajo se realizaba de forma domestica. donde cada miembro de la familia tema una labor especifica, distanciándose del modelo Europeo de taller, donde asistía el aprendiz, el oficial y el maestro.

En cierta manera Renan Vega como Germán Colmenares invitan al investigador a construir un concepto de artesano mestizo, buscando con ello un mejor análisis en lo concerniente a su estudio.

Para poder entender y aplicar un concepto tan problemático como este es necesario observar las concepciones y modo de empleo en estudios de autores que se han dedicado a comprender el mundo de los artesanos. En Carlos Illanes, se trabaja partiendo del latín *artesanus*- trabajador manual calificado, poseedor de un oficio. Se le asocia con la destreza y, en algunos casos, con el virtuosismo para el desarrollo de una actividad específica. Su nivel de calificación establece una primera demarcación con otros trabajos manuales y constituye la fuente básica de orgullo y la moral colectivos de estos trabajadores.

Si no se quiere polemizar en cuanto al concepto de artesano se puede emplear el término usado para explicar los utilizados en el desarrollo pre capitalista, “persona que ejerce un arte u oficio mecánico”<sup>86</sup> Se designa al individuo que a través de su fuerza de trabajo y mediante la manipulación de una determinada herramienta o artefacto, transforma la materia prima en un producto o manufactura, con fines de subsistencia, que involucra necesariamente el intercambio comercial este. Max Weber denomina a la transformación de materias primas como industria<sup>87</sup>.

Así para Max Weber los artesanos “son pequeños campesinos que no pudieron vivir exclusivamente de los productos del suelo, la aldea los utiliza para que estén a la disposición de los que necesiten de su trabajo, haciéndose dependientes del poblado, del cual reciben una retribución en especie o en metálico”.

En 1863, Manuel María Madiedo, proveniente de una familia de artesanos, caracterizaba los oficios manuales de la siguiente manera: “*El artesano trabaja*

---

<sup>86</sup> ALONSO, Martín op.cit Vi p.512 citado por René Álvarez

<sup>87</sup> WEBER, Máx. Historia Económica General. México: Fondo de Cultura Económica. 1956

*sobre cosa suya. Las materias primas son de él; y en el caso que no lo sean, esa deuda no ataca directamente su independencia personal, ni su hogar domestico, ni la dignidad de su familia...<sup>88</sup>*

El concepto de artesano y de oficios artesanales ha sido motivo de discusión entre investigadores, dado que no existe un concepto homogéneo que los defina o delimite, de allí que cada investigador recurra a precisar uno u otro termino de acuerdo a datos o características propias de la información que posee en su estudio para clasificarlos y definirlos. Por ello se conveniente al igual que en el trabajo de René Álvarez “utilizar el termino de artesano en un sentido amplio, que se configure en la medida en que vincula a este con relación a su fuerza de trabajo y la producción de bienes de consumo mediante la transformación de materias primas destinadas a cubrir necesidades distintas a las suyas, con un carácter lucrativo a través de la comercialización de estos.

Por otra parte, el termino oficio “Vulgarmente significa la ocupación que cada uno tiene en su estado”<sup>89</sup>. Y el de oficios Artesanales “ramas de especialización dentro de cuya estructura funcional se objetualiza una rama del saber transformador de un determinado genero de recursos materiales (materias primas), mediante la aplicación de unos procedimientos e instrumentos específicos que permiten la obtención de unos bienes”<sup>90</sup>.

En esta investigación se espera, mediante la ilustración dada por las fuentes primarias, perseguir la sospecha de lo que era un artesano habitante de San Gil a mediados del siglo XIX. Teniendo en cuenta el carácter domestico de su trabajo, la

---

<sup>88</sup> MADIEDO, Manuel María. La Ciencia Social o el Socialismo Científico. Bogotá: Incunables, 1982. P 400.

<sup>89</sup> COVARRUBIAS Orozco. Nicolás de. Gran tesoro de la lengua castellana o español. Madrid: *Castalia*. 1993.

<sup>90</sup> NEVE, Herrera Enrique. Listado general de oficios artesanales. CENDAR. Santa fe de Bogotá, 1996

participación del círculo familiar en la producción y el carácter individualista de su ser artesano. En esta medida las fuentes podrían dar un vuelco total o una retroalimentación al concepto de artesano en el siglo XIX.

## 3.2 ARTESANOS Y POBLACIÓN

**3.2.1 Artesanos y oficios.** En el cantón de San Gil el número de artesanos era aproximadamente de 6391 en relación con una población productiva de 16.882 habitantes para el año de 1846<sup>91</sup>. En la siguiente tabla se puede observar que la mayor parte de la población se dedicaba a las labores agrícolas, por cuanto el número de agricultores propietarios y jornaleros son más del 70% de los individuos dedicados a ocupaciones productivas en el distrito de San Gil.

Es así, que a pesar de la magnitud de la industria artesanal, la mayoría de los santandereanos estaban vinculados a alguna forma de agricultura. En el memorial de hacienda se puede observar que el proyecto económico del estado de mediados del siglo XIX, no se encontraba interesado en apoyar la industria artesanal. (Florentino González) Memorial de Hacienda----“debemos ofrecer a Europa nuestras materias primas y abrir la puerta a sus productos manufacturados con el fin de facilitar el comercio y las ganancias que este supone”<sup>92</sup>

El oficio de artesano recaía principalmente en la población humilde, que frente a una reducida minoría de individuos acomodados económicamente, constituían la mayor parte de la población del distrito y de la provincia. Según John Leddy Phelan; “las actividades artesanales y los oficios determinaban la situación social del individuo, independientemente de que este fuera blanco o mestizo”<sup>93</sup>. Se puede decir que la labor artesanal no comprendía necesariamente un sector de la

---

<sup>91</sup> AGN. Sección República. Fondo Gobernaciones Varias. R0123 ff 630.

<sup>92</sup> OSPINA, Vásquez Luis. Industria y protección en Colombia, 1810-1930 pág. 209

<sup>93</sup> PHELAN, John Leddy. El Pueblo y el Rey. Bogotá. Carlos Valencia, 1980 pág. 78.

población representado exclusivamente por mestizos e indios, sino que se constituía en una actividad económica de subsistencia que abarcaba cualquier tipo de individuo sin importar su procedencia.

Estos individuos dedicados a las labores artesanales podrían tener ciertas características: hombres y mujeres de ruana, usaban alpargates. Los hombres trabajaban para alguien (jornaleros u agricultores propietarios, muy numerosos en el distrito, observar tabla de las ocupaciones), ya fuese desarrollando una actividad artesanal por encargo o cultivando pequeñas parcelas; las mujeres por su parte, hilaban algodón, o ayudaban a sus esposos tejiendo mantas y sombreros o haciendo alpargates, con lo que ayudaban a complementar el ingreso económico familiar. En siguiente fragmento de una novela corta de un autor santandereano de mediados del siglo XIX oriundo de San Gil podremos reconocer un testimonio literario:

“una mujer anciana, verdadero tipo de resignación y del trabajo, sentada en un estrecho banco y dando vueltas con el pie derecho a un pesado torno de nogal, extendía pausadamente los brazos para desprender de un blanco copo de algodón la mas fina y retorcida hebra que iba envolviendo en la cañuela, mientras que una jovencita, de diez a doce años de edad, se entretenía en el patio en regar un poco de maíz que cinco hermosas gallinas se apresuraban a comer a medida que iba cayendo...”<sup>94</sup>

---

<sup>94</sup> NAVARRO, Nepomuceno. El Gamonal pag 1: EN: Novelas santandereanas del Siglo XIX : volumen I / Daniel Mantilla Orbegozo; investigación y estudio: Gonzalo España, Mario Palencia Silva. Bucaramanga : Editorial UNAB, 2001.

**Tabla N° 10** Profesiones 1 de Junio de 1849-1 de Julio de 1850<sup>95</sup>

PROFESIONES	NUMERO
Agricultores propietarios	1000
Albañiles	12
Alfareros	20
Carpinteros	12
Herreros	16
Hilanderas	1000
Jornaleros	3000
Sastres	6
Sombrereros	200
Talabarteros	4
Tejedores	80
Tintoreros	10
Traficantes	25
Uleros	5
Zapateros	6
<b>TOTAL</b>	<b>5396</b>

**Tabla N° 11** Artesanos

PROFESIONES	NUMERO	PORCENTAJE
Albañiles	12	0.9 %
Alfareros	20	1.46 %
Carpinteros	12	0.9 %
Herreros	16	1.2 %
Hilanderas	1000	73 %
Sastres	6	0.4 %
Sombrereros	200	14.6 %
Talabarteros	4	0.3 %
Tejedores	80	5.9 %
Tintoreros	10	0.73%
Uleros	5	0.37 %
Zapateros	6	0.4 %
<b>TOTAL</b>	<b>1371</b>	

<sup>95</sup> AHS. Archivo del Cabildo. 1849, 1850.

**Tabla N° 12** Profesiones en el distrito Septiembre de 1850 a 31 de agosto de 1851.<sup>96</sup>

PROFESIONES	NUMERO
Agricultores propietarios	1000
Albañiles	25
Alfareros	20
Carpinteros	18
Herreros	20
Hilanderas	1000
Jornaleros	3000
Sastres	6
Sombrereros	100
Talabarteros	2
Tejedores	80
Tintoreros	10
Traficantes	30
Uleros	5
Zapateros	10
cigarreras	20
curtidores	2
<b>TOTAL</b>	<b>5396</b>

**Tabla N° 13** Artesanos

PROFESIONES	NUMERO	PORCENTAJE
Albañiles	25	2 %
Alfareros	20	1.5 %
Carpinteros	12	0.9 %
Herreros	20	1.5%
Hilanderas	1000	77%
Sastres	6	0.4 %
Sombrereros	100	7.7%
Talabarteros	2	0.15%
Tejedores	80	6.2%
Tintoreros	10	0.77%
Uleros	5	0.4%
Zapateros	10	0.8%
<b>TOTAL</b>	<b>1290</b>	<b>100%</b>

<sup>96</sup> AHS. Archivo del Cabildo, año 1851.

### **3.3 OFICIOS ARTESANALES**

**3.3.1 Alfarero.** Oficio de origen indígena. Hacedor manual de ollas y otros objetos de barro. Los españoles introdujeron el torno de pedal, esmaltes y vidriados para la cerámica.

Por tradición, se da el nombre de alfarería al trabajo de tipo relativamente rustico de manera exclusiva en barro y una sola cocción para la elaboración de vasijas y figuras. Para la construcción de las piezas, se aplican las técnicas moldeado, modelado en rollo y torneado. La materia prima se prepara macerando o moliendo la tierra la tierra hasta su mayor grado de pulverización. Luego se remoja hasta alcanzar su mejor punto de de plasticidad y así disponerla al trabajo de elaboración de objetos.

El equipo de trabajo comprende mazos y/o molinos para la maceración de las tierras, albercas para la preparación de las pastas (arcilla en su punto para el trabajo), tornos de mesa o platos de madera, que sirven de soporte para facilitar la elaboración de las piezas.

Los productos comprenden: loza, cantaros, materas, ollas, cazuelas, tiestos, moyos, pailas, figuras zoomorfas o antropomorfas, imágenes, tejas.

El 65% de la producción de tejas de toda la provincia se elaboraba en el distrito de San Gil. Existían 20 alfareros, el 1.55 de los artesanos se encontraba dedicado a dicha labor.

Se puede decir que la importancia de la alfarería en el distrito San Gil es significativa en la provincia del socorro, ya que varios de los cantones se abastecían de los productos, en especial de las tejas que se producían al interior

del distrito. El alto grado de elaboración de tejas en San Gil hizo posible el desarrollo de la construcción de viviendas de teja con el 21% en la provincia.

**3.3.2 Carpintero.** Elabora muebles de uso de uso cotidiano, como cajas, cajetas, estrados, petacas, escritorios, bufetes, taburetes, arcases, arquibancos, sillones. Trabajaron muy de cerca con los alarifes, ejecutaron para las iglesias y conventos techumbres y artesonados, tabernáculos, altares, retablos y silletería para coro.

Procedimientos técnicos: corte, tallado, labrado, torneado, calado, cepillado, armada y pegado cuyo diseño sigue los imperativos funcionales del producto.

El equipo para el trabajo esta compuesto por instrumentos de corte, labrado, pulimento, armada, tales como: serruchos, cepillos, hachas, azuelas, cinceles, machetes, hachuelas, tornos.

En el distrito de San Gil existían 12 carpinterías y diez carpinteros, el 0.9 % de la población se encontraba dedicada a esta labor.

**3.3.3 Herrero.** Con buen conocimiento de la resistencia y manejo de los materiales, en frío o en calientes les da forma: elabora guarniciones de hierro para la protección de las cajas de madera de uso domestico, estribos, espuelas, herraduras, ollas, olletas, peroles, sartenes, pailas, fondos, asadores de cobre o de hierro y herramientas.

En 1849 habían 16 herreros, el 1.2% de artesanos estaba dedicado a esta labor y para 1851 los individuos dedicados al trabajo con metales aumento a 20, el 1.5%. En el siguiente documento se demuestra la importancia de este oficio al interior del distrito.

“ En 16 herrerías fabrican herramientas de agricultura, machetes, clavazón, frenos y obras de cerrajería que se emplean al año cerca de 2000 Quintales de hierro,

llevado desde las minas de Pacho...Recuerdo haber leído en un economista inglés que las manufacturas de hierro son el mejor índice para juzgar el adelanto de un pueblo; y si eso es cierto el cantón de San Gil se lleva la palma entre los de la provincia, pues ni en otro lugar e visto forjas tan altivas ni herreros tan inteligentes en su importante oficio, que ojala fuera protegido con auxilios y enseñanza especial para levantarlo hasta el grado de una verdadera fuente de comercio y riqueza, capaz por si sola de formar la propiedad de la villa”<sup>97</sup>.

“En 16 herrerías que cuenta el cantón se fabrican palas, azadones, barras, machetes, cuchillos, cerraduras y clavos, consumiéndose anualmente 2.400 arrobas de hierro de pacho.”<sup>98</sup>

El 45% de los instrumentos de agricultura, el 54% de los instrumentos de hierro y platería y el 36% de los instrumentos de carpintería, de toda la provincia del Socorro eran fabricados en San Gil<sup>99</sup>.

La importancia de este oficio es clara, sin embargo los datos que muestren el proceso de producción de los utensilios elaborados por los herreros se encuentran ausentes.

**3.3.4 Hilandera (O).** Oficio de origen indígena. Elabora el hilo con la ayuda de un huso manual de madera, que tiene en la parte superior un gancho para sujetar el hilo y en la parte inferior un volante, el cual permite hacer girar el uso.

Actividad mediante cuyos procesos de escarmenado, combinación de materiales, peinados, estirado, torcido o trenzado a mano o con algún implemento, se obtienen fibras, hilos, cordones rústicos y finos, sogas, lazos, cabuyas, para las

---

<sup>97</sup> AGN. Sección Republica. Fondo Gobernaciones Varias, R 048 f.f 542.

<sup>98</sup> CODAZZI, Agustín. Op. Cit.,p. 180.

<sup>99</sup> AGN. Sección República. Fondo Gobernaciones Varias, R 048 f.f 542-543

cuales se utilizan algodón, lana, seda, fique, moriche y otros. Se emplean elementos como la rueca y el uso.

La hilandería, generalmente es una actividad que se realiza como parte de los oficios en los que el producto se aplica como materia prima de segundo grado, es decir, requiere un proceso especializado de adecuación para su aplicación en un segundo proceso de transformación( el realizado por tejedores o tejedoras).

A finales del siglo XVIII este oficio ganaría gran terreno entre los oficios artesanales nivel nacional y al interior de la provincia ya que se observa un importante desarrollo en intercambio comercial. "... el crecimiento del comercio interregional se reforzó a finales del siglo XVIII con el desarrollo de comunidades agrarias en las regiones de San Gil y Socorro, las que producían textiles de algodón crudo tanto para su propio uso como para mercados en otras áreas de la Nueva Granada"<sup>100</sup>.

La expansión del cultivo de algodón y de la producción manufacturada en este material, trajo como consecuencia el crecimiento y multiplicación de los individuos dedicados a la hilandería y a la tejeduría.

Para mediados del siglo XIX el 75%<sup>101</sup> de los artesanos del distrito de San Gil eran Hilanderos(as), además se encontraban entre los más numerosos de toda la provincia.

En algunos documentos de fuente primaria<sup>102</sup>, la profesión de hilandero se encuentra relacionada como oficio masculino, sin embargo, en la fuentes del cabildo de San Gil, dicha profesión es oficiada por mujeres, además, esto es

---

<sup>100</sup> McFARLANE, Anthony. Colombia antes de la Independencia. Bogotá. Banco de la República, El Ancora, 1997, p 46.

<sup>101</sup> AHS. Archivo del Cabildo. Años 1849-1850,1851.

<sup>102</sup> AGN. República. Gobernaciones Varias, R 123, ff 630.

confirmado por las investigaciones de David Johnson en su libro: Santander siglo XIX.

Sin hacer énfasis en cuanto al género de los individuos dedicados a la hilandería en el distrito de San Gil, se puede decir que, este es el oficio de mayor importancia en toda la región, con la mayor parte de los artesanos y con la producción algodonera a su favor para mediados del siglo XIX, por ende sería el sustento de gran parte de la población artesana y de la economía regional. Sin embargo la falta de tecnificación en cuanto a la elaboración de tejidos, limitó su crecimiento en la segunda mitad del siglo.

**3.3.5 Sastre.** Como todo oficio artesanal especializado, fue una actividad reservada inicialmente para blancos y luego a mestizos. Esta actividad es relacionada con la elaboración de prendas de vestir en diferentes clases de materiales, especialmente telas, sedas, pieles. Consiste el corte de piezas siguiendo patrones formales y antropométricos (definidos y seleccionados por tradiciones culturales que están asociadas a determinado contexto socio-cultural) luego se procede a unirlos a mano o en máquina.

El equipo esencial para este oficio consiste en tijeras, agujas, moldes antropométricos o ergo métricos y máquina plana, si esta se encuentra a disposición.

A mediados del siglo XIX esta profesión es posible que haya tenido como clientela, los individuos más acomodados, si estos no podían traer sus prendas directamente de Europa.

En el distrito de San Gil existían seis sastres, es decir el 0.4% de la población artesanal se dedicaba a dicha profesión.

**3.3.6 Sombrereros.** Fabricante de sombreros: durante el siglo XIX fue un oficio femenino desarrollado en el hogar: durante la colonia se introdujeron formas y técnicas para elaborar sombreros con fibras vegetales, duras o procesadas, tejidos en algodón o lana, prensados o de fieltro.

Los materiales para la realización de este oficio son: la paja de iraca, la caña-flecha, el armero de maíz, el esparto, la palma tetera, la enea. La preparación de la materia prima es muy importante dentro del proceso general del oficio. A mediados del siglo XIX la elaboración de sombreros tuvo gran importancia, sosteniendo en algunos casos la producción artesanal en algunas regiones de Santander. El sombrero que se elaboraba era el de nacuma, en el cual la preparación de las fibras y la elaboración se realizaban de manera manual.

De los diferentes artesanos santandereanos, los más numerosos eran los fabricantes de sombreros y los tejedores y fueron los que se vieron más afectados por los precios del comercio internacional<sup>103</sup>.

La materia prima para la manufactura de sombreros-llamada indistintamente iraca, jipijapa, nacuma o toquilla-es la *carludovica palmata*, que crece en zonas de tierra templada de Santander<sup>104</sup>. Las mejores plantas crecen en las vertientes occidentales de zonas bien drenadas laderas, donde el sol matinal no amarilla las hojas, lo cual disminuiría su calidad. Se cortan zonas hojas jóvenes, antes de que el tallo haya abierto completamente, y se creía que el momento más indicado para hacerlo era cuando había luna llena. Las hojas se dividen longitudinalmente con un cuchillo de madera, se raspan con un ripiado de hueso hasta que estén completamente blancas y se cocinan en un gran recipiente de agua hirviendo. En ese momento se separan zonas fibras y se cuelgan a secar en un cobertizo

---

<sup>103</sup> JOHNSON, David Church. Santander Siglo XIX- Cambios socioeconómicos, traducido por Margarita de Lleras. Carlos Valencia editor, Bogotá 1984. Pag 146.

<sup>104</sup> MUÑOS, V Molina. La industria del sombrero de paja toquilla. Revista Colombiana de Folclor, 1, No.5 (1960) pag 164.

sombreado pero bien ventilado, muy similar al caney que se usa para el tabaco. La iraca se enrolla cuando esta seca y así se vendía en el mercado o se utilizaba<sup>105</sup>.

El aparato para tejer era muy simple y no fue modificado durante el siglo XIX: esta formado por una chanchuala fabricada con el tronco de un árbol pulido y cortado en forma de trípode, sobre el cual descansa la horma, una piedra plana y pesada que mantiene el material en su lugar, una canasta para poner la piedra, tela negra para envolver el producto acabado, una tira de cuero de dos centímetros de ancho para conservar la forma de la copa, un recipiente con agua para humedecer el material y conservarlo blando, y un cuchillo.<sup>106</sup>

Para comenzar a tejer se toman ocho, diez o doce pares de fibras, según su grosor, y se colocan sobre la horma en forma de cruz o entrelazada o de mariposa. Primero se teje la copa y después el ala. Una vez se a terminado el tejido se lava el sombrero con agua y jabón y en ocasiones se añade jugo de limón para blanquear la paja; después se vuelve a colocar sobre la horma y se golpea con un baso de madera. Con un pedazo de madera biselado se pule y se lustra el sombrero. Finalmente, se añade una tira de cuero o de tela en el interior y una cinta decorativa en el exterior. Usualmente la elaboración del sombrero tomaba una semana y el precio dependía de la habilidad del tejedor.

Evidentemente la sombrerería no era un oficio particularmente arduo, pues los artesanos conversaban con sus vecinos durante las horas de trabajo, o cantaban coplas santandereanas tradicionales. El trabajo se llevaba a cabo durante las horas de descanso, intercalado con las labores domesticas<sup>107</sup>.

---

<sup>105</sup> HOLTON, Isaac. New Granada: Twenty months in the Andes (Nueva York, 1857),pag 31; Muños, pag 164.

<sup>106</sup> MUÑOS. Op. Cit. p 164-165

<sup>107</sup> IBID; HOLTON. Op. Cit. p 31-32

La gran expansión de la producción de sombreros se debió en parte a la disminución en los precios de los textiles de algodón a mediados del siglo XIX. Se cree que muchos artesanos dedicados a zonas telas de algodón se cambiaron a la fabricación de sombreros de jipijapa<sup>108</sup>

Para 1849 el 14.6%<sup>109</sup> de los artesanos de San Gil se dedicaba a la elaboración de sombreros, siendo esta la segunda de mayor importancia en todo el distrito. Sin embargo esta labor artesanal tendría un éxito un tanto efímero, ya que la creciente oferta por parte de otros distritos disminuirá la rentabilidad de la elaboración de los sombreros, esto se demuestra, además de los estudios de David Johnson y de Richard Stoller, en la disminución de los individuos dedicados a esta labor en un 50%<sup>110</sup> en 1851.

A pesar de que menos individuos se dedicaban a la elaboración de sombreros en el distrito de San Gil, la década de 1850 fue la más productiva para toda la región santandereana. Según Johnson, entre 1857 y 1858 los sombreros sumaron el 24% del valor total de las exportaciones colombianas, y las exportaciones desde Santander sumaron más del 95% del total de toda la región<sup>111</sup>

**3.3.7 Talabartero.** Elabora en cuero sillas de montar y aperos para los caballos, zamarros y zurrones. El proceso de elaboración comprende acciones de corte, desbaste, pegado, armada y costura a mano.

El equipo de elaboración esta representado por cuchillos, sacabocados, estaquillas, talladores de madera, rayadores, martillos, remachadores, manséales, tijeras, moldes.

---

<sup>108</sup> WILLS, Guillermo. Observaciones sobre el comercio de la Nueva Granada con un apéndice relativo a Bogota. Bogota. 1931 (reimpreso en Bogotá: Banco de la República, 1952).

<sup>109</sup> AHS. Archivo del cabildo de Sanjil 1850 Profesiones -1850 1 de Junio de 1849-1 de Julio de 1850.

<sup>110</sup> AHS. Archivo del Cabildo, año 1851.

<sup>111</sup> JOHNSON, David. Op. Cit. p. 145.

Para 1949 el 0.4%<sup>112</sup> de los artesanos del distrito de San Gil se dedicaba al trabajo en cuero, es decir, en este distrito habían 4 Talabarteros, un numero considerable para toda la provincia, ya que en los demás cantones el numero de individuos dedicados a dicho oficio no pasaba de dos<sup>113</sup>. El cantón que mas tenia talabarteros era el del Socorro, cinco, sin embargo esta cifra es para todo el cantón, no para el distrito que solo tenia 2 artesanos dedicados al trabajo en cuero, es así que San Gil tenía el mayor número de Talabarteros de toda la provincia, además del mayor numero de ganado vacuno el 40%<sup>114</sup> de toda la provincia.

**3.3.8 Zapateros.** Tecnología traída de España. Elaboran pantuflas, chinelas, escarpines, chapines y sandalias, fueron una de las artesanías mas numerosas de la colonia.

En 1849 el distrito de San Gil contaba con 6 zapateros y para 1851 el número había aumentado, a 10 personas dedicadas a dicha profesión. En toda la provincia del Socorro 21 individuos se desempeñaban en el oficio de la zapatería y se puede decir que estuvieron vinculados a los procesos de preparación de la materia prima requerida para la elaboración de sus productos.

**3.3.9 Tejedor.** Oficio de tradición indígena: tempranamente durante la colonia, se establecieron los obrajes y se introdujeron variaciones en la técnica textil.

En esta actividad, se destaca el uso de telares de marco y/ armazón clasificados entre verticales o de marco y horizontales o de pedales, de madera con sus respectivos implementos de peine, lanzadera, lizos, usos. También se utilizaban telares de cintura para la elaboración de piezas medianas y pequeñas.los

---

<sup>112</sup> AHS. Archivo del Cabildo, año 1849.

<sup>113</sup> AGN. República. Gobernaciones Varias, R 123, ff 630.

<sup>114</sup> AGN. República. Gobernaciones Varias, R 170, ff 243.

materiales utilizados para esta labor son los siguientes: fique, lana, palmas, algodón.

En este oficio se producen principalmente: telas, paños, sedas, velos, lienzos, frazadas, hamacas, mantas, fajas, cobijas y manteles, redes, mochilas, prendas, ruanas, entre otros.

La mayor parte de los individuos dedicados a esta labor se encontraban en el cantón del Socorro con 559 personas, seguido muy de cerca por el cantón de San Gil con 511. Para el distrito de San Gil los tejedores eran numerosos, el 6%<sup>115</sup> de los artesanos se dedicaba a la elaboración de tejidos, siendo esta labor artesanal, la tercera de mayor importancia en dicho territorio.

Tras la gran importancia que tuviera la industria de los tejidos a finales de la colonia y en las primeras décadas después de la independencia, este tipo de labor artesanal sería fuertemente golpeada por la importación de productos con bajo gravamen, además del contrabando<sup>116</sup>. Para mediados del siglo las reformas librecambistas agudizaron más el problema de los tejidos, ya que las tarifas aduaneras se tornaron demasiado bajas para los productos extranjeros, dejando fuera de competencia a los productos nacionales.

Finalizando la primera mitad de siglo XIX la provincia de Socorro no había podido ponerse a tono en la producción manufacturera, que representaba la base de su economía. La producción textil seguía siendo rudimentaria, conservando las técnicas legadas de la tradición indígena y el uso de uno que otro artefacto introducido por los españoles en el periodo colonial, entre ellos el telar pedal. Juan Silvestre gobernador de aquel entonces dio a conocer un documento donde

---

<sup>115</sup> AHS. Archivo del Cabildo, año 1849.

<sup>116</sup> OCAMPO, José Antonio. Librecambio y Proteccionismo en el siglo XIX. EN: OCAMO, José Antonio y MONTENEGRO, Santiago. Crisis Mundial, Proteccionismo e industrialización. Bogotá: Cerec, 1984.p. 243-262.

manifestaba el estado actual de la provincia, en el cual hacia constante énfasis en la problemática que enfrentaba la industria artesanal:

“... Del mismo modo que los primeros colonos de América enseñaron a labrar la tierra a los indígenas que se sometieron a su yugo, se practica hoy en día esta operación: las mismas herramientas se emplean i las mismas preocupaciones dominan en cuanto al cultivo del campo... La industria que hoy solo consiste en algunos tejidos ordinarios de lana y algodón se perfecciona lo que sea posible en medio de la escasez de maestros de maquinas i de recursos pecuniarios que la conservan en tan lamentable estado. En los cantones de Zapatoca i Oiba i en esta capital se ha establecido la fabricación de sombreros de nacuma de que el primero ofrece ya un gran producto i los segundos le competirán dentro de poco tiempo; en el de Barichara se hacen los sombreros llamados de cuba que actualmente tienen poco precio, i en todos los de la provincia se ven talleres de aquellas artes de mayor necesidad en que se trabaja con bastante esmero. Sin embargo el objeto de este comercio no se satisface en estos adelantos; además de producir se necesita cambiar las distancias, el estado de los caminos se opone fuertemente al proceso de esta operación. La población de la provincia es productora casi en su totalidad i es precioso sacar a otras el sobrante de sus frutos y manufacturas, lo que jamás se hace con tal ventaja que mencione las empresas comerciales i las de importancia. Aunque de esta capital a la villa de San Gil solo hai cuatro leguas, cinco a la de Barichara, seis a la de Oiba, siete a la de Charala i diez a la de Zapatoca, como no es con estos pueblos ni ellos entre si deben hacerse el trafico mercantil por que todos ellos tienen los mismos productos i no hay objetos de cambio, debe pensarse no mas en lo que produzca el comercio exterior que por lo dicho, es de ninguna consideración. El comercio con las provincias de Tunja, Vélez, Antioquia, que troncan con esta no presenta el de otras que serán Mompox, Santa Marta, Cartagena, si es posible que el camino de Chucuri, en que tantos miles de hombres i de pesos se han sacrificado ingratamente desde tiempos del gobierno español pueda ser atendido ahora por el de la Republica como efectivamente se quiere. Entonces otro camino ( el de Olare) que une con la provincia de Tunja por la línea recta, practicable, i en el cual se trabaja ya, seria un auxiliar de mucho valor para el desarrollo de los intereses materiales de las dos, que tendrían por el una via expedita para sus transportes hasta la costa del Atlantico, con cuya renta se esta construyendo un hermoso puente sobre el rio Suarez....”<sup>117</sup>

Pese a los grandes esfuerzos y solicitudes hechas por los gobernadores, sus recomendaciones para ser que no tuvieron eco en las decisiones tomadas por la Cámara provincial y el gobierno nacional, al momento de hacer inversiones que favorecieran el desarrollo económico e industrial de las provincias. Aunque muchas de las provincias no compartían la necesidad urgente de tecnificar y mecanizar la industria como alternativa para competir con la producción

---

<sup>117</sup> AGN. República. Gobernaciones Varias. R. 154, f 786-788.

extranjera, otras si reconocieron esta falencia que conduciría al estancamiento económico y la recesión de la provincia.

En las décadas de 1840 y 1850 la provincia del Socorro mantenía su producción artesanal y continuaba su comercio de manufacturas de algodón hacia los mercados de Bogotá, Antioquia y Venezuela, tal como lo testifica la Peregrinación de Alpha de Manuel Ancizar y la expedición de Agustín Codazzi, donde se encuentran gran cantidad de referencias y observaciones en torno a la producción artesanal de la región (ver capítulo Producción Agrícola y Artesanal en el distrito de San Gil).

A pesar de las dificultades por las que atravesó la producción textilera en la región, a mediados del siglo XIX, se puede decir que no desapareció de inmediato de los mercados regionales, sino que tuvo una disminución gradual en la medida en que la competencia extranjera igualó los precios de esta, y suplió la demanda, gracias al efectivo rendimiento que proporcionaba la mecanización de la producción. De allí que aunque se importaban textiles ingleses desde la independencia, solo fue hasta pasada la mitad del siglo XIX que la producción comenzó a verse afectada seriamente.

Se tienen datos precisos que demuestran este progresivo decaimiento, como es el hecho que para 1857, los textiles santandereanos surtían del 25% al 32% del mercado interno; porcentaje que disminuiría radicalmente en las décadas de 1860 y 1870.<sup>118</sup> Johnson plantea que dicha situación se debía a que cada vez menos manos se dedicaban a producir tela cruda y barata, que a la postre resultaba ser más costosa que las telas inglesas de una calidad superior<sup>119</sup>, pues a los costos de producción había que sumarles los de movilización y transporte. Solo en el mercado local las telas mantenían sus bajos precios, porque se compraban

---

<sup>118</sup> JOHNSON, David. Op. Cit., p. 153.

<sup>119</sup> *Ibíd.*

directamente del taller casero. A medida que se alejaban del centro de elaboración, aumentaba el costo de la mercancía y desaparecía la demanda.

Los aranceles impuestos a las mercaderías extranjeras como medida proteccionista, no lograban impedir que estas llegaran al mercado a los mismos precios o mas bajos; además el gobierno de corte liberal de la época propugnaba por el librecambio como política que estimularía a los productores locales para mejorar la calidad frente a los artículos extranjeros, sin darse cuenta de la inexistencia del sustento tecnológico que se requería para ello. De igual forma, las dificultades presentes en las vías de comunicación se constituían en un obstáculo mas que debían salvar los productores locales, si querían ofrecer sus productos en los mercados distantes, situación que incrementaría el valor de las mercancías.

Para segunda mitad del siglo XIX el panorama económico de los artesanos de la provincia del socorro y del distrito de San Gil empezaba a ser incierto. La otrora prosperidad empezaba a desvanecerse ante una cruda realidad: el estancamiento de las técnicas en el tiempo. La revolución industrial y los avances tecnológicos que generó, pasaron desapercibidos por los centros de producción artesanal de la Nueva Granada y por los gobernantes de la república, que permanecieron indiferentes ante estos, pues solo se limitaban a pensar en la libertad de mercados y de fronteras, sin darse cuenta de los peligros que corría la incipiente economía agrícola y artesanal nacional, que apenas empezaba a tomar fuerza en los mercados internos y no estaba preparada para afrontar las condiciones y las condiciones y las compatibilidades que imponían el juego económico internacional.

## CONCLUSIONES

Afirmar que San Gil vivía en la penuria fiscal de la que eran víctimas la mayoría de los distritos de la Nueva Granada no es del todo válida. Según los datos suministrados por el archivo del cabildo se puede decir que los empleados públicos tienen sueldo en metálico y no oneroso como en el resto del país. Los ingresos del distrito alcanzaban a cubrir casi la totalidad de los gastos administrativos y de mantenimiento al interior del distrito.

A pesar de los buenos ingresos que se obtenían del puente por concepto de paso o cabuyas, solo era suficiente para la refacción y mantenimiento del mismo.

Si se quisiera observar la riqueza que existió en el distrito para mediados del siglo XIX en San Gil, se debe realizar un detallado estudio de las transacciones de tierras y de las dos instituciones que contribuían al prestigio del distrito; El Hospital y el colegio Guanenta.

La ausencia de fuentes hace difícil la elaboración de un estudio de tipo fiscal, ya que solo se encontraban registros para los años 1819-1850 y 1850-1851, un periodo muy corto para poder establecer condiciones y observar cambios sustanciales en la dinámica fiscal del territorio.

Se observa que la mayor parte de la población artesanal se encuentra en el sector "textil", los hilanderos(a) con casi el 77%, los tejedores con el 7%, y los sombrereros con el 7.7%, los cuales sufrieron una disminución drástica en el distrito en solo un año.

Se puede decir que San Gil contaba con una población relativamente estable de 8000 a 12000 habitantes para mediados del siglo XIX. Gran parte de sus habitantes se dedicaba a desempeñar labores artesanales. Si se ha de utilizar el

calificativo de artesano como “persona o individuo que a través de su fuerza de trabajo y mediante la manipulación de determinada herramienta o artificio, transforma la materia prima en producto o manufactura, utilizados para su subsistencia.

La mayoría de los habitantes de San Gil estaban vinculados a alguna forma de agricultura. El numero de individuos dedicado a las labores agrícolas era bastante numeroso, el 75%<sup>120</sup> de la población productivas se encontraba realizando labores agrarias. El 20% en labores artesanales y el restante en otro tipo de ocupaciones.

Para segunda mitad del siglo XIX el panorama económico de los artesanos de la provincia del socorro y del distrito de San Gil empezaba a ser incierto. La otrora prosperidad empezaba a desvanecerse ante una cruda realidad: el estancamiento de las técnicas en el tiempo. La revolución industrial y los avances tecnológicos que generó, pasaron desapercibidos por los centros de producción artesanal de la Nueva Granada y por los gobernantes de la república, que permanecieron indiferentes ante estos, pues solo se limitaban a pensar en la libertad de mercados y de fronteras, sin embargo la administración local mostro interés en fabricación de maquina que optimizaran los procesos de producción textil.

---

<sup>120</sup> AHS. Archivo del cabildo, años 1849, 1850, 1851, 1852.

## BIBLIOGRAFIA

### FUENTES PRIMARIAS

AGN. Archivo General de la Nación. Sección Republica, fondo Gobernaciones Varias y Gobernación Santander. En esta fuente se puede encontrar datos estadísticos de población y producción de la provincia del Socorro. AGN. Colonia. Fondo Visitas Boyacá 3. f 250-259 r y v.

EL DEMOCRATA No 1. Socorro 14 de abril 1849. Biblioteca Nacional, Fondo Antiguo, XX(3592003).

Biblioteca Luis Ángel Arango, Sección, libros raros y manuscritos. Miscelánea No 963

AHS. Archivo Histórico de San Gil. Archivo del Cabildo; años 1848, 1849, 1850, 1851, 1852. Documentos sueltos; años 1848-1855.

Documentos publicados

Ancizar Manuel. Peregrinación de Alpha. Biblioteca Banco Popular, Vols. 7,9 2 Vol. Bogota: Banco Popular, 1970.

Camacho Roldan Salvador. Diario de viaje.

Mollien, Gaspard Theodore. Viaje por la república de Colombia en 1823. Biblioteca popular de Cultura Colombiana, Vol. 46. Bogota: Imprenta Nacional, 1944.

Geografía Física y política de la confederación granadina volumen V (antiguas provincias de Vélez, Socorro, Soto, Ocaña, Santander y Pamplona. Obra dirigida por el general Agustín Codazzi. Edición análisis y comentarios: Camilo A Domínguez Ossa, Augusto J Gómez López, Guido Barona Becerra. U.N

## **FUENTES SECUNDARIAS**

ÁLVAREZ, Orozco Rene. Producción manufacturera colonial en la provincia del Socorro, Colombia: centros de producción y mercados. Tesis de Grado. Universidad Industrial de Santander 1998

AGUILERA PEÑA, Mario y VEGA CANTOR, Renán. Ideal democrático y revuelta popular. Bogotá: ISMAC, 1991.

ACEVEDO, Díaz Mario. La Culebra Pico de Oro. Imprenta Nacional, Bogotá 1978.

BRUNGARDT, Maurice Philip. Tithe production and Patterns of Economic Change in Central Colombia, 1764-1833. Tesis medita, The University of Texas at Austin, 1974.

COLMENARES, German. Partidos políticos y Clases sociales. Universidad de los Andes, Bogota, 1968.

COVARRUBIAS Orozco. Nicolás de. Gran tesoro de la lengua castellana o español. Madrid: *Castalia*. 1993.

ESCOBAR, Rodríguez Carmen. La revolución liberal y la protesta del artesanado. Editorial Colombia Nueva, 1990.

GAVIRIA, Lievano Enrique. El liberalismo y la insurrección de los artesanos contra el libre cambio; primeras manifestaciones socialistas en Colombia. Fundación Universitaria de Bogota "Jorge Tadeo Lozano" Bogota 2002 ---"Las sociedades democráticas o de artesanos en Colombia" *Correo de los Andes*, num.36, Vol.2, mayo 1956.

GILLMORE, Robert L. Federalism in Colombia, 1810-1858. Tesis inédita, Universidad de California, Berkeley, 1949.

GONZÁLEZ de Cala Marina. Diccionario. Oficio y artesanos en la colonia y la republica. Boletín Cultural y bibliográfico, Banco de La Republica.

GUERRA, Vilaboy Sergio. Los artesanos en la revolución latinoamericana; Colombia (1849-1854). Fundación universitaria central, Bogota 2000

\_\_\_\_\_. La "República Artesana" en Colombia.

GUILLEN, Martínez Fernando. El Poder Político en Colombia. Planeta. Bogotá, 1996.

GUTIERREZ, José Fulgencio Santander y sus municipios. Bucaramanga: Imprenta del Departamento, 1990.

GUTIERREZ, Sanin Francisco .Curso y discurso del movimiento plebeyo 1849-1854. Instituto de estudios políticos y relaciones internacionales. El Ancora editores, Bogota Colombia 1995.

HOLTON, Isaac. New Granada: Twenty months in the Andes (Nueva York, 1857)

ILLANES, Carlos. Hacia la republica del trabajo, La organización artesanal en la ciudad de México, 1853-1876. El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 1996.

JARAMILLO, Uribe Jaime. El pensamiento colombiano en el siglo XIX. Editorial Temis, Bogotá 1982.

JOHNSON, David Church. Santander Siglo XIX- Cambios socioeconómicos, traducido por Margarita de Lleras. Carlos Valencia editor, Bogota 1984.

MADIEDO, Manuel María. La Ciencia Social o el Socialismo Científico. Bogotá: Incunables, 1982

McFARLANE, Anthony. Colombia antes de la Independencia. Bogotá. Banco de la República, El Ancora, 1997.

MAYOR, Mora Alberto. Cabezas duras y dedos inteligentes: Estudio de vida y cultura técnica de los artesanos colombianos del siglo XIX. Hombre Nuevo Editores, Medellín 2003.

MOLINA, Gerardo .Las ideas liberales en Colombia 1849-1914. Editorial tercer mundo Bogotá, 1982.

MORALES, Benítez Otto. Luchas populares, Prelaciones y enseñanzas de la historia en Indo América. Fundación universidad central, Bogota 2000.

NAVARRO, Nepomuceno. El Gamonal pág. 1: EN: Novelas santandereanas del Siglo XIX : volumen I / Daniel Mantilla Orbegozo; investigación y estudio: Gonzalo España, Mario Palencia Silva. Bucaramanga: Editorial UNAB, 2001.

NEVE, Herrera Enrique. Listado general de oficios artesanales. CENDAR. Santa fe de Bogotá, 1996

NIETO, Arteta Luis Eduardo. Economía y cultura en la historia de Colombia. El Ancora editores, Bogotá 1983.

OCAMPO, José Antonio. Librecambio y Proteccionismo en el siglo XIX. EN: OCAMO, José Antonio y MONTENEGRO, Santiago. Crisis Mundial, Proteccionismo e industrialización. Bogotá: Cerec, 1984.

OSPINA, Vásquez Luis. Industria y protección en Colombia. 1810-1930. Editorial Oveja negra, Medellín 1974.

PHELAN, John Leddy. El Pueblo y el Rey. Bogotá. Carlos Valencia, 1980

ROJAS, David. El pueblo y los artesanos: Algunas formas en las que la historia sobre la coyuntura bogotana de 1854 presenta la política. Universidad de los Andes, Bogotá 2003.

SAFFORD, Frank R." Commerce and Enterprise in Central Colombia, 1821-1870." Unpublished dissertation, Columbia University, 1865.

--Acerca de las interpretaciones socioeconómicas de la política en la Colombia del siglo XIX: Variaciones sobre un tema: En Anuario Social y de la Cultura; No 13-14, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Historia, Bogotá 1985-1986.

SOWELL David The early Colombian labor movement artisans and politics in Bogota (1832-1919).

-“Las Sociedades Democráticas de Artesanos de Bogota”, en Colombia en el siglo XIX, Editorial Planeta Bogota 1999.

STOLLER, Jon Richard. Liberalism and Conflict in Socorro, Colombia 1830-1870. Tesis inédita, Duke University, 1991.

TIRADO Mejia Alvaro. Introducción a la historia económica de Colombia UN Bogota 1971.

URRUTIA, Miguel. The development of the Colombian labor movement New haven 1969.

-Historia del sindicalismo en Colombia. Editorial La Carreta, Medellín 1978.

VARGAS Martínez Gustavo. Colombia 1854; Melo los artesanos y el socialismo Ed, oveja negra primera edición 1972.

VEGA Cantor Renan. Ideal Revolucionario y Revuelta Democrática Instituto María cano, Bogotá 1991.

WILLS, Guillermo. Observaciones sobre el comercio de la Nueva Granada con un apéndice relativo a Bogotá, 1931 (reimpreso en Bogotá: Banco de la República, 1952.

WEBER, Máx. Historia Económica General. México: Fondo de Cultura Económica. 1956

ZAMBRANO, Fabio. Algunas formas de sociabilidad política en la Nueva Granada. 1780-1860, copia a maquina Universidad Nacional, Bogotá 1987.

ZAMOSC, León. Curití Pueblo de Tejedores: una investigación sobre la artesanía de los costales en Santander / León Zamosc; Juan G. Gaviria; con la colaboración de Juan Manuel Silva. Bogotá: Universidad Javeriana, 1980.

#### ARTÍCULOS

ACEVEDO, Carmona Darío. Consideraciones críticas sobre la historiografía de los artesanos del siglo XIX en Anuario de Historia Social y de la Cultura, No 18-19, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Historia. Bogota 1990-1991.

JARAMILLO Uribe Jaime. Las sociedades democráticas de artesanos y la coyuntura política y social colombiana de 1848, Sobre la influencia las reformas políticas realizadas entre 1848-1854. Anuario colombiano de historia social y de la cultura, No8, 1976.

MEJIA Panovy German. Las sociedades democráticas 1848-1854: problemas historiográficos, universitas Humanística. Biblioteca UIS.

MUÑOS, V Molina. La industria del sombrero de paja toquilla. Revista Colombiana de Folclor, 1, No.5 (1960).

OCAMPO, José A "Comerciantes, artesanos y política económica en Colombia, 1830-1880. Boletín cultural y bibliográfico, Vol. XXVII, num. 22, Biblioteca Luis Angel Arango. Bogota 1990.

SOWELL, David "la teoría i la realidad": The democrática Society of Artisans of Bogotá, 1847-1854. Publicado en HHR; 67:4(1987)

VEGA Cantor Renan. "Liberalismo económico y artesanado en la Colombia

decimonónica”. Boletín Cultural y bibliográfico. Volumen XVIII No 2. Bogota Banco de la Republica.